

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio
2025



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.126.699,35	22.576.991,48
I. Inmovilizado intangible	5.1	6.336,93	9.440,27
II. Inmovilizado material	5.2	18.994.762,43	19.358.617,88
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	6.3	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	6.2	5.125.599,99	3.208.933,33
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		9.191.609,29	10.426.418,34
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	8.700,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	1.341.805,85	3.405.011,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		412.465,50	133.004,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		929.340,35	3.272.007,60
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		19.090,74	20.666,17
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.630.712,70	6.992.040,26
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	200.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO		33.318.308,64	33.003.409,82

PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		19.483.155,96	19.207.759,45
A-1) Fondos Propios	8	19.145.180,40	18.851.136,54
I. Capital		300.500,00	300.500,00
1. Capital escriturado		300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,01	0,01
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-636.320,79
VI. Otras aportaciones de socios		31.637.776,88	31.936.331,75
VII. Resultado del ejercicio		-12.793.096,49	-12.749.374,43
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	337.975,56	356.622,91
I. Procedentes de la AG de la CARM		337.975,56	356.622,91
II. Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.698.063,16	3.781.396,50
I. Provisiones a largo plazo	4.9	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	5.418.063,16	3.501.396,50
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		5.418.063,16	3.501.396,50
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		280.000,00	280.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.137.089,52	10.014.253,87
I. Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la vta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	4.9	4.340.935,31	4.076.700,00
III. Deudas a corto plazo	7	7.163,94	2.500.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		7.163,94	2.500.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	3.788.990,27	2.678.972,47
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		3.788.990,27	2.678.972,47
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	47.023,42
VII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	0,00	711.557,98
TOTAL PASIVO		33.318.308,64	33.003.409,82

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	1.444.014,74	800.874,61
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-726.858,98	-869.781,78
5. Otros ingresos de explotación		4.833.074,89	1.684.644,93
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		633.074,89	473.857,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.3	4.200.000,00	1.210.787,17
b1) Procedentes de la AG de la CARM		4.200.000,00	1.210.787,17
b2) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
6. Gastos de personal	10	-2.050.982,08	-2.001.427,39
7. Otros gastos de explotación	10	-17.123.699,48	-12.080.347,44
8. Amortización del inmovilizado	5	-366.958,79	-371.403,29
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	11.1	18.647,35	23.091,85
a) Procedentes de la AG de la CARM		18.647,35	23.091,85
a) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados	10	792.952,24	61.099,24
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-13.179.810,11	-12.753.249,27
14. Ingresos financieros		38.611,31	5.077,41
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		38.611,31	5.077,41
15. Gastos financieros		-209,13	-1.202,57
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A-2) RESULTADO FINANCIERO		38.402,18	3.874,84
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-13.141.407,93	-12.749.374,43
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A-4) RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS		-13.141.407,93	-12.749.374,43
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Rtdo. ejercicio procedente operaciones interrumpidas netas imptos.		0,00	0,00
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-13.141.407,93	-12.749.374,43



17/07/2026 12:43:12 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL 17/07/2026 13:28:40

PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ac3197e7-8102-11f1-ba71-0242ac130044



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-13.141.407,93	-12.749.374,43
<i>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</i>			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	16.999.131,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	5.4	348.311,44	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		17.347.442,44	0,00
<i>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</i>			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	-4.200.000,00	-26.423,05
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-4.200.000,00	-26.423,05
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		6.034,51	-12.775.797,48

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital		Prima emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
A. PATRIMONIO, FINAL DEL AÑO 2023	300.500,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-636.320,79	31.733.490,14	-9.685.957,32	0,00	0,00	0,00	383.045,96	22.094.758,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. PATRIMONIO AJUSTADO, INICIO 2024	300.500,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-636.320,79	31.733.490,14	-9.685.957,32	0,00	0,00	0,00	383.045,96	22.094.758,00
I. Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.749.374,43	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.749.374,43
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.607.335,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.607.335,46
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.607.335,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.607.335,46
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.404.493,85	9.685.957,32	0,00	0,00	0,00	-26.423,05	-3.744.959,58
C. PATRIMONIO, FINAL DEL AÑO 2024	300.500,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-636.320,79	31.936.331,75	-12.749.374,43	0,00	0,00	0,00	356.622,91	19.207.759,45
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. PATRIMONIO AJUSTADO, INICIO 2025	300.500,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-636.320,79	31.936.331,75	-12.749.374,43	0,00	0,00	0,00	356.622,91	19.207.759,45
I. Ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.793.096,49	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.793.096,49
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.320,79	12.799.131,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.435.451,79
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	636.320,79	12.799.131,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.435.451,79
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.097.685,87	12.749.374,43	0,00	0,00	0,00	-18.647,35	-366.958,79
E. PATRIMONIO, FINAL DEL AÑO 2025	300.500,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	31.637.776,88	-12.793.096,49	0,00	0,00	0,00	337.975,56	19.483.155,96



INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, “ICA”), con domicilio en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006, se creó mediante la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012), en su Capítulo III. Según se establece en el artículo 45 de dicha Ley, el ICA se crea como una *“entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada”*.

El ICA inicia sus actividades el 1 de enero de 2013, como consecuencia de la supresión de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A. (disposición adicional segunda de la citada Ley 14/2012). En virtud de ello, como se estipula en la disposición adicional sexta de dicha Ley, *“todos aquellos derechos y obligaciones derivados de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., ya sean, a mero efecto enunciativo, de carácter contractual, fiscal, financiero, laboral o judicial, serán subrogados por el ICA”*.

Asimismo, según la disposición transitoria cuarta:

- 1. A partir de la fecha en que el ICA inicie su actividad, los procedimientos que se estén tramitando ante los órganos y las unidades administrativas de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes y de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. pasarán a ser tramitados por los órganos y las unidades administrativas equivalentes del ICA.*
- 2. El presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. se liquidará el 31 de diciembre de 2012. El ICA se subrogará en los derechos y obligaciones que resulten de dicha liquidación. Con esa misma fecha se formularán las cuentas anuales de la empresa pública Murcia Cultural, S.A.*
- 3. El personal laboral de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. y el que resulte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes, quedará integrado en el ICA desde la fecha de entrada en funcionamiento efectivo, respetando su régimen jurídico actual (...).*

El ICA, según escritura pública de 7 de marzo de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con número de su protocolo 205, adquiere el 100% de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convirtiéndose así en el nuevo socio único de la citada Sociedad.



Dicha transmisión resulta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 22 de febrero de 2013.

Por otra parte, el ICA tiene como fines generales, según el artículo 46 de la Ley 14/2012, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional. Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Además, el ICA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería competente en materia de cultura, estando obligado a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en los fines y funciones recogidos en la Ley 14/2012 y detallados en sus estatutos (artículo 47 de la Ley 14/2012).

Para el cumplimiento de sus fines, *el ICA tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que sean de su titularidad, así como aquéllos que provengan de la sociedad Murcia Cultural, S.A., los cuáles pasarán, de forma automática, a ser de titularidad del ICA* (artículo 54 de la Ley 14/2012).

En este sentido, en fecha 24 de julio de 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con número de su protocolo 1.401, se produce la disolución sin liquidación de la sociedad “Murcia Cultural, S.A.” (sociedad cedente), mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único “ICA” (entidad cesionaria), sin contraprestación alguna, traspasándose en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá el ICA por sucesión universal. El patrimonio total que recibirá el ICA está constituido por los elementos que componen el balance de situación de la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2012.

Por último, mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 17/2014, de 28 de marzo (BORM nº 75 de 1 de abril de 2014), se aprueban los Estatutos definitivos del ICA.

Como consecuencia de la extinción de Murcia Cultural, S.A., el ICA asume la gestión y explotación de los siguientes Centros:

- Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”.
- Centro de Arte Libre “José María Párraga”.
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC).
- Sala de Exposiciones de Verónicas.
- Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.
- Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”.

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2025 y concluye el 31 de diciembre de 2025.



2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Dirección General del ICA, a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2025, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración del ICA, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, órgano de quién depende el ICA, tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Entidad.

2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio 2025 se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio anterior.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Dirección General del ICA ha acordado solicitar al Consejo de Administración la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2025, según el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-12.793.096,49 €
Total:	-12.793.096,49 €



Aplicación	Importe
A "Aportaciones de socios para compensar pérdidas"	-12.793.096,49 €
Total:	-12.793.096,49 €

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.1- Inmovilizado Intangible

La Entidad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2025, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 3.103,34 euros.

4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos, aplicando el mayor porcentaje de amortización que permite la legislación fiscal vigente (R.I.S. 537/1997, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transportes	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equipos Proc.Inform.	25 %	Construcciones	2 %

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procedió a adscribir al ICA determinados inmuebles que hasta esa fecha se encontraban adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y sobre los que ejerce su actividad económica:

- Auditorio Víctor Villegas
- Edificio Anexo o Centro de Congresos



- Centro de Arte Contemporáneo La Conservera
- Iglesia de Verónicas
- Centro-Taller de Artes Plásticas José María Párraga
- Filmoteca Regional Francisco Rabal
- Locales en C/ Pilar, nº 9 y C/ Sagasta, nº 10 y 12

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

Asimismo, mediante Acta de entrega y recepción de fecha 4 de abril de 2024, suscrita entre la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa y el ICA, se procede a ejecutar el Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el día 14 de marzo de 2024 que formaliza la desadscripción al ICA de los tres locales que forma parte del inmueble denominado “Locales en C/ Sagasta – C/ del Pilar” e inventariado con nº M/1551.

El ICA tiene registrados dichos inmuebles recibidos en adscripción, por un lado dentro del epígrafe “Terrenos y bienes naturales”, en el activo del balance, el valor de los solares sobre los que se edifican esos inmuebles, y por otro lado, dentro del epígrafe “Construcciones” el valor de los edificios construidos, incluido también en el activo del balance, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, dentro del epígrafe “Aportaciones de socios”, de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2025, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 363.855,45 euros.

4.3- Instrumentos Financieros

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se



determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.4- Existencias

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.

Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 la Entidad no dispone de existencias físicas en almacén.

4.5- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Entidad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Entidad puede registrar en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela, bien (i) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto



financiado, o bien (ii) se traspasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.

Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de órgano superior del que depende la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

Las aportaciones recibidas de entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general, se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

4.6- Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a doce (12) meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7- Impuesto sobre beneficios

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rúbrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

4.8- Ingresos y Gastos

Ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Gastos

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con



fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Actualmente, la Entidad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones para operaciones comerciales”, un importe de 4.340.935,31 euros en concepto de gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2025, pendientes de materializar al cierre del año, y que se divide en las siguientes partidas:

- (4999/0) *Provisión otras operaciones de tráfico*. Se registran, principalmente, aquellos gastos de servicios (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.) y consumos (luz, agua, comunicaciones, etc.) del ejercicio 2025 que se han facturado en el siguiente año. Su importe asciende a 431.587,51 euros.
- (4999/4) *Provisión licitaciones y contratos mayores*. En esta subcuenta, cuyo importe asciende a 612.205,70 euros al cierre del ejercicio, se registran aquellos expedientes de contratos presupuestados y licitados en 2025, pero cuya ejecución se producirá en el ejercicio siguiente. Como principales contratos se pueden citar los siguientes:
 - Expte. 02-2025: “Obra de sustitución de montacargas en el Auditorio Víctor Villegas”, presupuestado en 133.100,00 euros.
 - Expte. 09-2025: “Obra de sustitución de unidades fan-coils del área administrativa del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, presupuestado en 315.852,98 euros.
- (4999/5) *Provisión Film Commission Región de Murcia*. El proyecto Film Commission Región de Murcia persigue la búsqueda y asentamiento en nuestra Región del posicionamiento digital y foco de atracción de todo tipo de producciones audiovisuales, rodajes y localizaciones cinematográficas que impulsen el desarrollo económico y profesional de las empresas y creadores del sector audiovisual murciano. Al cierre del ejercicio 2025 el saldo pendiente de ejecución de este proyecto asciende a 8.777,49 euros.
- *En las partidas contables (4999/8) a (4999/59)* se han recogido diferentes ayudas y subvenciones cuyas convocatorias se han publicado en el año 2025, previa solicitud de autorización del gasto correspondiente, pero que su ejecución se ha llevado a cabo en el ejercicio siguiente, por un importe total de 3.288.364,61 euros, y que se relacionan en el siguiente cuadro:



499900008	MRR AYUDAS OF. CULTURAL AREAS NO URBANAS	-4.709,45
499900009	MRR AYUDAS A SALAS DE CINE	-22.356,39
499900010	MRR AYUDAS A ACELERADORAS CULTURALES	-10.117,30
499900020	SUBVENCIONES PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2023	-29.561,46
499900023	CIRCUITO PROFESIONAL AAEE Y MUSICA RM 2024	-11.110,88
499900027	SUBVENCIONES PLAN ASOCIARTE 2024	-13.277,29
499900028	SUBVENCIONES PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2024	-31.143,25
499900029	SUBVENCIONES PRODUCCION CORTOMETRAJES 2024	-120.000,00
499900033	SUBV. DISTRIB. PROMOCION Y COMERC. PROD. CINEMATOGRAFICAS	-139.611,05
499900034	SUBV. PROF. SECTOR AUDIOVISUAL PARA DESARROLLO DE PROYECTOS	-4.284,96
499900035	SUBV. PROD. CINEMATOGRAFICAS LARGOMETRAJES Y OTRAS OBRAS AUDIOV.	-120.000,00
499900036	SUBV. GALERIAS DE ARTE PARTICIPACION FERIAS Y EVENTOS NAL. E INTNAL.	-0,02
499900037	SUBV. A LA MOVILIDAD DE PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES	-23.077,14
499900038	SUBV. PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES PROY. EXPOSITIVOS NLES. E INTNALES.	-39.348,20
499900039	SUBV. PROF. ARTES ESCENICAS MURCIA - PLAN ESCENA NAL. E INTNAL.	-26.480,57
499900040	SUBV. PROF. MUSICA EN VIVO - PLAN ESCENA NAL. E INTNAL.	-148.858,97
499900043	CIRCUITO PROFESIONAL AAEE Y MUSICA RM 2025	-16.777,47
499900044	MURMURARTE 2025	7.665,51
499900045	SUBVENCIONES PLAN ASOCIARTE 2025	-69.106,07
499900046	SUBVENCION AYUDAS A LA PRODUCCION AAEE 2025	-59.715,17
499900048	AYUDAS PRODUCCION OBRAS AUDIOVISUALES	-110.000,00
499900049	AYUDAS A LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PROD. CINEMATOGRAFICAS	-85.000,00
499900050	SUBV. A RODAJES DE LARGOMETRAJES Y OTRAS OBRAS AUDIOVISUALES	-600.000,00
499900052	AYUDAS A PRODUCCIONES DE LARGOMETRAJES Y OTRAS OBRAS AUDIOVISUALES	-1.000.000,00
499900053	AYUDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLASTICAS Y VISUALES	-200.000,00
499900054	AYUDAS A PROFESIONALES DE LA MUSICA PARA PRODUCCION DE VIDEOCLIPS	-100.000,00
499900055	AYUDAS A GALERIAS DE ARTE 2025	-40.000,00
499900058	PLAN EXE: PLAN DE ESPACIOS EXPOSITIVOS	-141.494,48
499900059	PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2026	-130.000,00

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:



INMOVILIZADO INTANGIBLE 2025	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	84.654,52	0,00	0,00	0,00	84.654,52
Aplicaciones Informáticas	116.519,98	0,00	0,00	0,00	116.519,98
Total coste Inmovilizado Intangible	201.174,50	0,00	0,00	0,00	201.174,50
AMORTIZACIÓN					
Propiedad Industrial	-81.337,85	-791,94	0,00	0,00	-82.129,79
Aplicaciones Informáticas	-110.396,38	-2.311,40	0,00	0,00	-112.707,78
Total amortización acumulada	-191.734,23	-3.103,34	0,00	0,00	-194.837,57
DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	9.440,27	-3.103,34	0,00	0,00	6.336,93

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 180.835,00 euros.

5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL 2025	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	5.858.891,87	0,00	0,00	0,00	5.858.891,87
Construcciones	16.804.002,58	0,00	0,00	0,00	16.804.002,58
Maquinaria e Instalaciones técnicas	666.574,87	0,00	0,00	0,00	666.574,87
Otras instalaciones	1.664.117,77	0,00	0,00	0,00	1.664.117,77
Mobiliario	482.183,80	0,00	0,00	0,00	482.183,80
Equipos Proceso Información	278.128,91	0,00	0,00	0,00	278.128,91
Otro Inmovilizado Material	1.109.492,79	0,00	0,00	0,00	1.109.492,79
Total coste Inmovilizado Material	26.863.392,59	0,00	0,00	0,00	26.863.392,59
AMORTIZACIÓN					
Construcciones	-3.475.937,13	-348.311,44	0,00	0,00	-3.824.248,57
Maquinaria e Instalaciones técnicas	-607.708,37	-700,57	0,00	0,00	-608.408,94
Otras instalaciones	-1.566.061,70	-9.437,49	0,00	0,00	-1.575.499,19
Mobiliario	-477.609,17	-2.154,65	0,00	0,00	-479.763,82
Equipos Proceso Información	-275.882,70	-519,71	0,00	0,00	-276.402,41
Otro Inmovilizado Material	-1.101.575,64	-2.731,59	0,00	0,00	-1.104.307,23
Total amortización acumulada	-7.504.774,71	-363.855,45	0,00	0,00	-7.868.630,16
DETERIORO DE VALOR					
Total deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	19.358.617,88	-363.855,45	0,00	0,00	18.994.762,43

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 3.945.138,24 euros.



5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

5.4- Inmuebles recibidos en adscripción.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decidió adscribir al ICA el “Edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, cuyo valor razonable, tanto del solar como de la construcción, fueron los siguientes:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR RAZONABLE €	
EDIFICIO ANEXO	M/0683	Solar	1.486.302,93
		Construcción	6.206.878,91

Asimismo, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Administración Regional decidió adscribir también al ICA los inmuebles que se detallan a continuación, pertenecientes hasta ese momento a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR RAZONABLE €	
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO LA CONSERVERA	CE/1553	Solar	2.746.200,24
		Construcción	5.007.296,48
IGLESIA DE VERÓNICAS	M/0601	Solar	276.165,06
		Construcción	167.780,40
AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	M/0623	Solar	2.692.474,13
		Construcción	9.601.205,15
CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ Mª PÁRRAGA	M/1150	Solar	341.422,96
		Construcción	202.122,40
FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	M/1451	Solar	1.062.526,79
		Construcción	626.015,72
LOCALES C/ SAGASTA, 10-12 Y C/ DEL PILAR, 9	M/1551	Solar	1.513.248,45
		Construcción	415.097,90
		Construcción	121.468,12
		Construcción	108.851,43

La adscripción de todos los edificios referidos anteriormente, cuyo valor razonable asciende a un importe total de 32.575.057,07 euros, se realiza a título gratuito, con destino a su utilización para los fines propios de los mismos y por un tiempo indefinido, contabilizándose como un activo material por su naturaleza, dentro de la partida “Terrenos y bienes naturales”, por el valor razonable del suelo determinado, y dentro de la partida “Construcciones”, por el valor razonable de la construcción. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios”, según los valores determinados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El porcentaje de amortización empleado en los bienes recibidos en adscripción ha sido del 2%, considerando un periodo de vida útil de 50 años.

No obstante, como se ha comentado en el apartado 4.2. de la presente Memoria, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional. En virtud de ello, se ha procedido a dar de baja en el inventario del ICA dicho inmueble en el ejercicio 2023.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el día 14 de marzo de 2024, que formaliza la desadscripción al ICA de los tres locales que forma parte del inmueble denominado “Locales en C/ Sagasta – C/ del Pilar” e inventariado con nº M/1551, se procedió en dicho año a dar de baja también los referidos edificios en el inmovilizado de la Entidad.

En consecuencia, la relación de inmuebles recibidos en adscripción que permanecen actualmente en el inventario del ICA son los siguientes:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR RAZONABLE €	
EDIFICIO ANEXO	M/0683	Solar	1.486.302,93
		Construcción	6.206.878,91
IGLESIA DE VERÓNICAS	M/0601	Solar	276.165,06
		Construcción	167.780,40
AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	M/0623	Solar	2.692.474,13
		Construcción	9.601.205,15
CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ Mª PÁRRAGA	M/1150	Solar	341.422,96
		Construcción	202.122,40
FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	M/1451	Solar	1.062.526,79
		Construcción	626.015,72

Total: 22.662.894,45

Finalmente, aunque la Resolución de 21 de julio de 2017 de la Intervención General de la CARM, por la que se aprueba la operatoria contable del registro de operaciones relacionadas con la adscripción de bienes inmuebles a las entidades del sector público regional, dispone que la financiación de la dotación a la amortización en el ejercicio “N” de los mencionados edificios adscritos debe realizarse en el ejercicio “N+1”, debido a la elevada cuantía que dicha financiación supone en los estados contables de la Entidad, y para no distorsionar la imagen fiel del patrimonio y de la cuenta de pérdidas y ganancias, desde la mencionada Intervención General se ha permitido al ICA la posibilidad de que los asientos de registro de amortización y financiación de los edificios adscritos se efectúen al cierre del mismo ejercicio económico.

En consecuencia, el importe total aplicado a financiar la amortización de los bienes inmuebles adscritos en el ejercicio 2025 ha ascendido a 348.311,44 euros, registrado mediante un cargo de dicha cuantía en la rúbrica (118) “Aportaciones de socios o propietarios”, con abono a la cuenta (129) “Pérdidas y ganancias”.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					1.756.953,41	3.635.883,45	1.756.953,41	3.635.883,45
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.953,41	3.635.883,45	1.756.953,41	3.635.883,45

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CORRECCIONES POR DETERIORO	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pérdida por deterioro al inicio de 2024					230.871,85	248.720,85	230.871,85	248.720,85
(+) Corrección valorativa por deterioro						180,00	0,00	180,00
(-) Reversión del deterioro						18.029,00	0,00	18.029,00
Pérdida por deterioro al final de 2024					230.871,85	230.871,85	230.871,85	230.871,85
(+) Corrección valorativa por deterioro					4.275,70	0,00	4.275,70	0,00
(-) Reversión del deterioro					19.999,99	0,00	19.999,99	0,00
Pérdida por deterioro al final de 2025					215.147,56	230.871,85	215.147,56	230.871,85
VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS					1.541.805,85	3.405.011,60	1.541.805,85	3.405.011,60

La partida “*Pérdida por deterioro de valor*” hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe “*Préstamos y partidas a cobrar*” se desglosa en las siguientes rúbricas:

Préstamos y partidas a cobrar:	2025	2024
Créditos por operaciones comerciales	627.613,06	363.875,85
Deterioro valor créditos op. comerciales	-215.147,56	-230.871,85
H.P. CARM deudor por Subvenciones	200.000,00	0,00
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	421.437,45	455.121,86
H.P. Deudora por retenciones I.S.	6.124,48	52,73
Otros deudores no comerciales	501.778,42	2.816.833,01
Total:	1.541.805,85	3.405.011,60



6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					5.125.599,99	3.208.933,33	5.125.599,99	3.208.933,33
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:	0,00	0,00	0,00	0,00	5.125.599,99	3.208.933,33	5.125.599,99	3.208.933,33

CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pérdidas por deterioro al final de 2024					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final de 2025					0,00	0,00	0,00	0,00

La rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar” que figura en el cierre del ejercicio 2025, por importe de 5.125.599,99 euros, se compone de las siguientes partidas:

- Una fianza, por importe de 600,00 euros, por realización de obras en Sala Verónicas en años anteriores.
- Un crédito con el Ayuntamiento de Cehegín, por importe 2.624.999,99 euros, con motivo del acuerdo adoptado por el Pleno del citado municipio, en sesión de fecha 6 de mayo de 2021, en el que se acuerda la renuncia a la subvención concedida por el Decreto nº 517/2008, de 12 de diciembre, para la realización de las obras de “Construcción de un teatro polivalente en Cehegín (Fase II)”, y solicitar al ICA el inicio del oportuno expediente de reintegro, la Entidad dictó Resolución de fecha 14 de mayo de 2024 para la tramitación del expediente de reintegro voluntario de la referida subvención, por importe de 3.500.000,00 euros. En virtud de lo dispuesto en el Decreto-Ley 11/2020, de 29 de diciembre, el citado Ayuntamiento se ha acogido al fraccionamiento de dicha deuda en 12 anualidades de 291.666.67 euros cada una, desde la primera cuota, con vencimiento en fecha 31/12/2024, hasta la última cuota, prevista en fecha 31/12/2035.
- Un crédito con el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, por importe 2.500.000,00 euros, derivado de la Resolución de la Dirección General del ICA, de fecha 30 de octubre de 2024, de reintegro de la subvención concedida a dicho municipio, en virtud del Decreto nº 612/2008, de 29 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención para la realización de las obras de las obras de “Construcción del Centro Multifuncional de la Cultura, Fase II”. Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2025, dicho ayuntamiento solicitó a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia el

fraccionamiento de dicha deuda, que se resolvió con la autorización por parte de este organismo a un aplazamiento del pago de la deuda hasta el ejercicio 2028, y de conformidad con un cuadro de amortización que contempla pagos semestrales, por importes de 178.571,43 euros cada uno de ellos, iniciándose la primera cuota en fecha 20/01/2028 y finalizando el último pago en fecha 20/07/2034.

6.3- Activos financieros a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, totalmente desembolsada.

Sin embargo, dicha participación no tiene reflejo contable en el activo financiero de la empresa debido a que en el ejercicio 2009, como consecuencia de las continuas pérdidas acumuladas por la Fundación año tras año y, en aplicación de los principios contables actuales, se procedió a dar de baja tal participación en Murcia Cultural, S.A., con cargo a la rúbrica de “gastos excepcionales”.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El desglose y valoración de cada epígrafe y categoría de pasivos financieros en poder de la Entidad, al cierre de ejercicio, se describe en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Débitos y partidas a pagar					5.418.063,16	3.501.396,50	5.418.063,16	3.501.396,50
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	5.418.063,16	3.501.396,50	5.418.063,16	3.501.396,50

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Débitos y partidas a pagar					3.796.154,21	5.890.530,45	3.796.154,21	5.890.530,45
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	3.796.154,21	5.890.530,45	3.796.154,21	5.890.530,45

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:



CATEGORÍAS	VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025						
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	1.788.469,75	291.666,67	648.809,53	648.809,53	648.809,53	3.179.967,90	7.206.532,91
Deudas con empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	2.007.684,46						2.007.684,46
Proveedores							0,00
Otros Acreeedores	2.007.684,46						2.007.684,46
Deudas con características especiales							0,00
TOTAL	3.796.154,21	291.666,67	648.809,53	648.809,53	648.809,53	3.179.967,90	9.214.217,37

Finalmente, en cuanto a las rúbricas incluidas en “Pasivos financieros a largo y corto plazo”, se desglosan en los siguientes epígrafes:

Pasivos financieros	2025	2024
"Otras deudas a largo plazo"	5.418.063,16	3.501.396,50
Deudas a largo plazo	5.416.666,66	3.500.000,00
Fianzas recibidas a largo plazo	1.396,50	1.396,50
"Otras deudas a corto plazo"	7.163,94	2.500.000,00
Deudas a corto plazo	0,00	2.500.000,00
Fianzas recibidas a corto plazo	7.163,94	0,00
"Acreeedores ciales. y otras ctas. a pagar"	3.788.990,27	2.678.972,47
Acreeedores comerciales	2.007.684,46	1.878.853,27
Anticipos de clientes	1.624.828,68	652.355,70
Hda. Pública acreeedor por I.R.P.F.	102.787,11	103.683,65
Seguridad Social acreeedora	53.626,80	44.439,18
Remuneraciones pendientes de pago	63,22	-359,33
"Relaciones con la AG de la CARM"	0,00	711.557,98
C.A.R.M. acreeedor subven. reintegrar	0,00	711.557,98
Total:	9.214.217,37	9.391.926,95

En cuanto al epígrafe “Deudas a largo plazo”, por importe de 5.416.666,66 euros, hace referencia a los expedientes de reintegro de sendas subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Cehegín (saldo pendiente de 2.916.666,66 €) y de Caravaca de la Cruz (saldo pendiente de 2.500.000,00 €), cuyo detalle se ha descrito ampliamente en el punto 6.2 de la presente Memoria.

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital suscrito	Reservas (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
			Ejercicios anteriores	Ejercicio actual	
Saldo a 1 de Enero de 2025	300.500,00	0,01	-636.320,79	-12.749.374,43	31.936.331,75
Incorporación Pérdida 2024				12.749.374,43	-12.401.062,99
Pérdidas ejercicio 2025				-12.793.096,49	
Otros ajustes					-696.622,88
Subvención nominativa 2025					12.799.131,00
Saldo a 31 Diciembre 2025	300.500,00	0,01	0,00	-12.793.096,49	31.637.776,88

(*) Incluye 0,01 € en concepto de “Reserva por ajuste al euro”

El capital suscrito, proveniente de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A., asciende a 300.500,00 euros, y está representado en 20 acciones nominativas de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas, cuya propiedad ostentaba al 100% la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta la extinción de dicha Sociedad.

En virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con el número 205 de su protocolo, en fecha 7 de marzo de 2013, se produce la incorporación de la totalidad de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la C.A.R.M., a favor del ICA, originándose, por tanto, un cambio de socio único en la referida Sociedad.

Asimismo, según la escritura pública de “cesión global de activos y pasivos”, de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con el número 1.401 de su protocolo: *“se aprueba la disolución sin liquidación de la sociedad Murcia Cultural, S.A. (sociedad cedente) mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (entidad cesionaria), traspasándole en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá por sucesión universal. Dado que la entidad cesionaria y el socio único son la misma entidad (el ICA), no habrá contraprestación alguna, ya que la entrega y recibe el mismo ente”*.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1- Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2025 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Entidad no registra ningún pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio, como consecuencia de imputar al patrimonio neto las subvenciones de capital correspondientes, debido a que no va a generar beneficios fiscales en ejercicios futuros, por su necesidad de financiación pública continua.

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio ascendían a 90.964.937,38 euros, según los siguientes desgloses:



2. Aprovisionamientos	726.858,98	869.781,78
a) Compras de espectáculos y similares	622.979,76	746.630,29
b) Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	4.152,30	2.320,60
<i>b.1 nacionales</i>	4.152,30	2.320,60
c) Variación de existencias	0,00	0,00
d) Trabajos realizados por otras empresas	99.726,92	120.830,89
3. Gastos de personal	2.050.982,08	2.001.427,39
a) Sueldos y salarios	1.593.691,93	1.560.838,83
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Gastos de formación	0,00	0,00
d) Cargas sociales	457.290,15	440.588,56
<i>d.1 Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	457.290,15	440.588,56
4. Otros gastos de explotación	17.123.699,48	12.080.347,44
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-15.274,29	-18.029,00
b) Resto de gastos de explotación	17.138.973,77	12.098.376,44
5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")	792.952,24	61.099,24

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica “Otros resultados”, se producen en el ejercicio 2025 por diferencias entre las rúbricas “ingresos excepcionales”, procedentes principalmente por devoluciones o cancelaciones de determinados expedientes provenientes de los diferentes planes de ayudas y subvenciones de ejercicios anteriores, y “gastos excepcionales”, procedentes principalmente regularizaciones contables:

"Otros resultados"	2025	2024
A. Ingresos fuera de la actividad normal	809.023,18	61.099,65
A.1 Otros ingresos excepcionales	625.641,07	0,00
A.2 Ingresos de ejercicios anteriores	183.382,11	61.099,65
B. Gastos fuera de la actividad normal	-16.070,94	-0,41
B.1 Gastos excepcionales	-16.070,94	-0,41
B.2 Gastos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)	792.952,24	61.099,24

Concretamente, la partida A.1 “Otros ingresos excepcionales” incluye las dos cuotas cobradas en el ejercicio al Ayuntamiento de Cehegín, por importe total de 583.333,34 euros, derivadas del expediente de reintegro de la subvención mencionada en el punto 6.2 de la presente Memoria.

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)



El análisis del movimiento de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, que figura en el apartado “A-3” del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO		2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio		356.622,91	383.045,96
(+) Importes recibidos		0,00	0,00
(+) Reconocimiento subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas		0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		0,00	0,00
(+) Impuestos diferidos		0,00	0,00
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio		18.647,35	23.091,85
(-) Importes devueltos		0,00	3.331,20
(-) Baja subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas		0,00	0,00
(-) Subvenciones otorgadas a otras entidades		0,00	0,00
(-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión		0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio		337.975,56	356.622,91

Durante el año 2025 la Entidad no ha recibido, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, subvenciones o transferencias de financiación de capital.

11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la sociedad Murcia Cultural, S.A. registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento, cuya finalidad era indeterminada, o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registró, desde el año 2008 hasta el 2011, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2012, y a indicación de los auditores contables y de la Intervención General de la C.A.R.M., las subvenciones y transferencias de financiación a la explotación recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En el año 2025, el ICA recibió de la C.A.R.M. transferencias de financiación a la explotación por un importe total de 16.999.131,00 euros, de los cuales 13.141.407,93 euros tenían como destino financiar gastos generales de funcionamiento que, siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se han imputado en la rúbrica “Aportaciones de



socios o propietarios”. Por otra parte, se han recibido subvenciones para financiar proyectos específicos por importe de 4.200.000,00 euros.

Al cierre del ejercicio, la Entidad ha generado un **superávit neto de explotación por importe de 6.034,51 euros**, que será transferido al Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M., con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN C.A.R.M.	CONCEDIDO '25	EJECUTADO '25	SUPERÁVIT '25	DÉFICIT '25
Subvenciones gastos de funcionamiento ICA	12.799.131,00	13.141.407,93	0,00	342.276,93
Subvenciones para proyectos específicos	4.200.000,00	4.200.000,00	0,00	0,00
SUBTOTALES:	16.999.131,00	17.341.407,93	0,00	342.276,93
Financiación amortización bienes adscritos 2025			348.311,44	
SUPERÁVIT TOTAL EJERCICIO 2025:			6.034,51	

11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

La Entidad ha recibido durante el ejercicio 2025 diversas transferencias de financiación y subvenciones de explotación destinadas a sufragar proyectos específicos, por un importe total de 4.200.000,00 euros, según el detalle que se expone a continuación:

TRANSF. Y SUBVEN. DESTINADAS A PROYECTOS Y ACT. ESPECÍFICAS	IMPORTES €
SUBVENCIONES A PROMOTORES PRIVADOS DE FESTIVALES DE MÚSICA EN VIVO	1.000.000,00
SUBVENCIONES A RODAJES Y LARGOMETRAJES AUDIOVISUALES	3.000.000,00
ACTIVIDADES PROMOCIÓN CULTURAL: EXPOSICIÓN GALERÍA "ESPACIO MÍNIMO"	200.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS DESTINADAS A PROYECTOS ESPECÍFICOS:	4.200.000,00

11.4- Fondos recibidos de la Administración General de la CARM

Al cierre del ejercicio, el estado de la financiación recibida por el ICA, procedente de la Administración General de la CARM, es la siguiente:

11.4.1. Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	16.999.131,00	16.799.131,00	200.000,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	16.999.131,00	16.799.131,00	200.000,00

11.4.2. Obligaciones frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	72.944,47	16.999.131,00	17.072.075,47	0,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	638.613,51	0,00	638.613,51	0,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	711.557,98	16.999.131,00	17.710.688,98	0,00

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en *“la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”*.

Además, la Entidad cuenta con varios representantes dentro del Patronato de la Fundación:

- D^a Carmen María Conesa Nieto, en calidad de Presidenta.
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, en calidad de Vicepresidente Primero.

- D. Manuel Cebrián López, en calidad de Vicepresidente Segundo.

Durante el ejercicio 2025, las únicas operaciones realizadas por la Entidad con la mencionada Fundación se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Ej. 2025	Ej. 2024
Saldo a su favor al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Prestación de servicios: Conciertos	338.623,60	154.756,36
(+) Subvenciones concedidas por el ICA	0,00	0,00
(+) Cancelación anticipos taquilla conciertos	0,00	0,00
(-) Nuestro Pago sus facturas y subvenciones	338.623,60	154.756,36
(-) Nuestro Anticipo taquilla conciertos	0,00	0,00
Saldo a su favor al final del ejercicio	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2025 no se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, a miembros del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por ningún concepto. No obstante, su Vicepresidente Segundo, en calidad de Director General del ICA, ha percibido un sueldo bruto anual, como alto cargo, que ha ascendido a 62.534,58 euros.

13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados de la Entidad, por categorías, durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

	Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
PERSONAL DIRECCION	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
RESPONSABLES DEPARTAMENTO Y TITULADOS	2,91	16,16	19,07	3,34	15,77	19,11
PERSONAL TIPO ADMINISTRATIVO	4,51	7,92	12,43	5,55	8,00	13,55
OTRO PERSONAL CUALIFICADO	0,00	7,19	7,19	0,00	4,75	4,75
COMERCIALES	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
EMPLEADOS NO CUALIFICADOS	2,00	0,00	2,00	2,00	0,59	2,59
EMPLEO MEDIO TOTAL:	10,42	33,27	43,69	11,89	31,11	43,00

13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio, salvo el personal de Alta Dirección. La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.



Las retribuciones devengadas por el personal de Alta Dirección han sido las siguientes:

RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN	Ej. 2025	Ej. 2024
Sueldo bruto:	62.534,58 €	60.424,14 €

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

13.3- Compromisos plurianuales de la Entidad

En el cuadro que se detalla a continuación se resumen los compromisos plurianuales contraídos por la Entidad para los ejercicios 2026 a 2030:

17/07/2026 13:28:40

17/07/2026 12:43:12 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ac3197e7-8102-11f1-ba71-0242ac130044





CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO	AÑO FIN	SUMA DE ANUALIDADES ANTERIORES	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL PENDIENTE
II	22	Contrato del servicio de limpieza de los edificios y centros dependientes del ICA (19-2023)	2024	2026	496.584,00	165.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.528,00
II	21	Contrato de obras de instalación fotovoltaica en el Auditorio Víctor Villegas (08-2023)	2024	2026	226.108,48	135.380,60	0,00	0,00	0,00	0,00	135.380,60
II	21	Contrato del servicio de apoyo a la operación técnica del Centro Párraga (06-2024)	2026	2028	0,00	93.873,70	281.639,47	187.747,39	0,00	0,00	563.260,56
II	21	Contrato del servicio de consultoría y auditoría interna para el mantenimiento y evaluación del sistema de gestión de calidad (02-2024)	2024	2026	26.754,66	7.040,64	0,00	0,00	0,00	0,00	7.040,64
II	22	Contrato de suministro en régimen de alquiler de un proyector de video para la Sala Narciso Yepes del Auditorio Víctor Villegas (03-2024)	2024	2026	93.575,35	66.144,65	0,00	0,00	0,00	0,00	66.144,65
TOTAL CAPÍTULO II					843.022,49	467.967,59	281.639,47	187.747,39	0,00	0,00	937.354,45
TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES ICA:					843.022,49	467.967,59	281.639,47	187.747,39	0,00	0,00	937.354,45

13.8- Información adicional

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2025 con desglose por Centro.

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad ha seguido en 2025, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para conseguir una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto económico general en el que nos encontramos, la Entidad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria o inminente sobre la continuidad y supervivencia de la propia Entidad.

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

El Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, inaugurado en el año 1995, fue creado con la finalidad, por un lado, de organizar espectáculos culturales con criterios de máxima calidad, siempre dirigidos a los ciudadanos; y por otro lado, orientado a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de congresos, reuniones de trabajo, ferias o exposiciones comerciales.

La Entidad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio “Víctor Villegas”, que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música pop-rock*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. Otros géneros del mundo del espectáculo como la danza, el folk, los musicales, etc., también son objeto de desarrollo en la programación. En total, durante el año 2025 se realizaron 146 funciones, con una asistencia total de 137.296 espectadores, según el siguiente detalle:

Tipo de evento	Espectadores	Funciones
Coros y Bandas	5.071	15
Ciclo Sinfónico	3.193	6
Conciertos en familia	8.950	6
Otras Músicas	20.091	18
Promúsica	1.659	5
Semana Grande	2.702	4
Ciclo Danza	5.480	7
Otros Espectáculos	53.353	51
Conciertos Escolares	22.464	22
Ciclo OSRM	14.333	12
Total	137.296	146



Por otra parte, la Entidad ha realizado **congresos, convenciones, jornadas, etc.** que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2025 se llevaron a cabo un total de 70 actividades congresuales, con una asistencia anual de 75.595 personas, según el siguiente detalle:

Actividad realizada	Congresos	Convenciones	Jornadas/reuniones	TOTAL
TOTAL EVENTOS	26	3	41	70
TOTAL ASISTENTES	30.000	2.600	42.995	75.595
REGIONALES	6	2	39	47
Nº de asistentes	16.350	1.100	42.345	59.795
NACIONALES	17	1	1	19
Nº de asistentes	11.650	1.500	150	13.300
INTERNACIONALES	3	0	1	4
Nº de asistentes	2.000	0	500	2.500

Se han consolidado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural como, por ejemplo, la celebración de diversas visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio, asistencia de escolares, etc.

La actividad comercial del ejercicio 2025 se detalla a continuación.

Actividad comercial

Número de visitas y contactos realizados	90
Candidaturas gestionadas	10
Ganadas	4
Perdidas	0
Pendiente	6
No presentada	0

Acciones Comerciales específicas	3
---	----------

ACTIVIDADES CONGRESOS 2025

Fecha Inicio	Fecha Fin	Reserva
14/01/2025	14/01/2025	MENTES EXPERTAS TOUR 2025 - VICTOR KÜPPERS
04/02/2025	04/02/2025	II PREMIOS EXTRAORDINARIOS FP
05/02/2025	07/02/2025	XXVI JORNADAS SOCIEDAD DE RADIOLOGIA MUSCULOESQUELETICA (SERME)
08/02/2025	09/02/2025	ELECCIONES ECUADOR 2025
13/02/2025	13/02/2025	PREMIOS DE CALIDAD EN LA EDIFICACION COATMU
19/02/2025	19/02/2025	PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS A REINAS DE LA HUERTA DE MURCIA 2025
20/02/2025	21/02/2025	PREMIOS ALFONSO DECIMO 2025
27/02/2025	28/02/2025	CONVENCION REDPISO



pág. 36

Fecha Inicio	Fecha Fin	Reserva
20/10/2025	20/10/2025	BIENVENIDA FUNCIONARIOS EDUCACION EN PRACTICAS
23/10/2025	27/10/2025	XVIII CONGRESO ESTATAL DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (AMPREOI)
28/10/2025	29/10/2025	XXIX EDICION DE LOS PREMIOS LAUREL REGION DE MURCIA PLENA INCLUSION 2025
28/10/2025	30/10/2025	WIP 2025 - Nº ADJUDICACION: 2025.11/63
29/10/2025	29/10/2025	PREMIOS CRYSLIA 2025
02/11/2025	07/11/2025	46 CONGRESO GREENKEEPERS
11/11/2025	14/11/2025	INFO WAYKUP 2025 - Nº ADJUDICACIÓN: 2025.07/10
11/11/2025	12/11/2025	VIII FORO DATAGRI
13/11/2025	15/11/2025	XIV CONGRESO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFECCIONES CARDIOVASCULARES (SEICAV)
15/11/2025	16/11/2025	ELECCIONES ECUADOR 3 2025
17/11/2025	18/11/2025	II CONVENCION DE TURISMO REGION DE MURCIA - Expediente PRA206
19/11/2025	24/11/2025	XVII SALON DEL MANGA Y LA CULTURA JAPONESA DE MURCIA
19/11/2025	19/11/2025	REGION DE MURCIA: TIERRA DE EMPRESAS (MURCIA PLAZA)
25/11/2025	25/11/2025	AGENCIA TRIBUTARIA. Consejo Asesor Regional de Mecenazgo
25/11/2025	27/11/2025	X JORNADAS IMIB - PEDIDO: FFIS-25-V2ZX
25/11/2025	26/11/2025	CEO CONGRESS 2025
09/12/2025	09/12/2025	III PREMIOS DE EXCELENCIA
10/12/2025	11/12/2025	VI CONGRESO FRUTA DE HUESO
11/12/2025	12/12/2025	LOS MEJORES DE LA VERDAD 2025 - Nº PEDIDO: 4500256831
18/12/2025	18/12/2025	PREMIOS IMPORTANTES LA OPINION 2025

SALA DE EXPOSICIONES DE VERÓNICAS

La Sala Verónicas, ubicada en una iglesia barroca del siglo XVIII, desacralizada hoy en día, representa un referente nacional en la promoción del arte contemporáneo, acogiendo proyectos expositivos de gran envergadura y obras de un alto nivel firmadas por artistas consagrados, tanto nacionales como internacionales.

El espacio, connotado histórica y arquitectónicamente, participa formal y espacialmente en sus proyectos, de hecho, casi siempre son proyectos concretos que se realizan in situ; propuestas concretas de artistas actuales que han diseñado y creado obras específicamente pensadas para esta sala.

La Sala tiene como finalidad la investigación, la producción y la difusión del arte moderno y contemporáneo en general, así como el arte emergente realizado en nuestra Región. También constituye una prioridad realizar revisiones de carácter retrospectivo y antológico de los más importantes exponentes del arte regional.

1. EXPOSICIONES

Durante el año 2025 se llevaron a cabo tres exposiciones, la primera durante el primer cuatrimestre y la segunda durante el segundo cuatrimestre y la tercera durante el último cuatrimestre, que se detallan a continuación.



1.1. Exposición: “Círculo vital” de Victoria Civera

(Del 20 de febrero al 27 de abril de 2025).

Comisario: Juan Bautista Peiró

Texto catálogo: Juan Bautista Peiró, Victoria Civera, Tiago de Abreu Pinto y Mónica Carballas.

Entidades colaboradoras:

Gobierno de Cantabria

Autoridad Portuaria de Santander

Círculo Vital es un proyecto en el que confluyen pintura, escultura y video articulados dinámicamente como partes de una totalidad integral e integrada. El círculo tiene una dimensión simbólica universal de unidad, de igualdad, de dinamismo, de temporalidad cíclica, de perfección. Otro tanto cabe decir del ojo como representación secular de la divinidad omnisciente y como paradigma contemporáneo de una sociedad sometida al imperio de la imagen.

Otro eje gira en torno a la creación artística desde una perspectiva de mujer. El círculo familiar, el de amistades, el profesional...la vida es en buena medida un sistema de círculos que giran alrededor de la persona.

La muestra está compuesta por algunas obras anteriores cuidadosamente elegidas, pertenecientes a dos “tipologías” que se han convertido en elementos significativos de su trayectoria: las habitaciones y las piezas circulares.

Otras obras han sido ajustadas o creadas exprofeso, como las proyecciones de video (la visión como proyección, la proyección exterior como realidad interior) que ocupan el lugar donde antes se dirigían todas las miradas (el altar), y donde seguiremos viendo con los ojos cerrados, reflexionando y sintiendo (el coro bajo, la clausura).

1.1.1. Actividad incluida en el proyecto:

Visita al montaje de los alumnos de Bellas Artes.

1.1.2. Asistencia visitantes

Total visitantes: 5.080

1.2. Exposición colectiva: “La noche americana”

(Del 16 de mayo al 27 de julio de 2025).

Comisarios: Nacho Ruiz y Carolina Parra

Textos catálogo: Nacho Ruiz, Carolina Parra, Francisco Jarauta

Artistas participantes:

Julia Santa Olalla, Gala Knörr, Isidoro Valcárcel Medina. Diego Balazs, José Maldonado, Daniel García Andújar, Timsam Harding, FOD, Paloma de la Cruz, Francesc Torres, Arturo Comas, María Carbonell, Sonia Navarro, Inma Liñana, Guillermo Velasco, Miguel Fructuoso y Joan Fontcuberta



Entidades colaboradoras:

Museo Arqueológico de Murcia (MAM)
Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)

La noche americana no es una exposición colectiva, es una propuesta de proyectos específicos concatenados que marcan una idea del arte contemporáneo visto desde dentro del arte contemporáneo, una lectura del arte actual en claves que van del archivo a la metapintura pasando por la natural y frecuente referencia a la historia del arte

Esta exposición parte de la historia trazada por Truffaut para hablar de la historia del arte leída como un continuo mirar adelante atrás. Construimos la exposición como un relato en el que los recursos del arte son evidentes, como ocurre con la película *La noche americana*, en la que la cita se presta tanto a la ironía como al drama, en el que el oficio es parte de un guion en el que el trampantojo y el engaño barroco tiene una presencia central porque la tiene en muchos de los artistas presentes y en nosotros como comisarios.

Estamos hechos de libros, películas, discos y exposiciones. Estas últimas son una forma de contar el mundo mediante objetos e imágenes, una narración visual que cargamos de contenido desde el emisor – el artista y el comisario- y desde el receptor -espectador- en una constante trama cruzada de interpretaciones y sensaciones. Rara vez el o la comisaria consiguen que el espectador lea literalmente lo propuesto, pero es que tampoco sería deseable.

Una exposición en la que la estructura narrativa está condicionada por la literatura, el cine o la propia historia del arte en sus grandes nombres, exposiciones y momentos relevantes.

1.2.1. Actividades incluidas en el proyecto:

Performance Daniel García Andujar, martes, día 13 de mayo a las 11:00 h.

Performance Isidoro Valcárcel Medina, viernes, día 16 de mayo a las 20:00 h.

Noche de los Museos, 17 de mayo visita guiada de Nacho Ruiz a las 20:00 h.

Noche de los Museos, 17 de mayo a las 21:00 h **Performance** “Tirar del hilo. Bordar el discurso. Urdir la trama” de **Paloma de la Cruz** a las 21:00 h. Costureras en el vial, tres puntadas en la carne y dos en el dedal. Este título evoca un refrán popular que da nombre a una investigación escultórica sobre las tradicionales reuniones de mujeres que se sentaban en corro frente a las puertas de las casas para compartir saberes y conocimientos textiles. La pieza recupera los patrones y diseños de los encajes de bolillos que adornaban las paredes, ventanas y muebles del hogar, haciendo referencia a la construcción de la memoria a través del tejido. La estructura circular que agrupa las celosías cerámicas, cosidas con rafia, evoca tanto la forma de esas reuniones como los bastidores tradicionales de bordado. La rafia, material utilizado históricamente en la cestería y la fabricación de sillas donde solían celebrarse estos encuentros, funciona aquí como hilo conductor que une y da forma a la cerámica, a la vez que simboliza las conexiones entre todas esas mujeres que forjaron nuestra memoria colectiva.

Conferencia de Pedro Medina, crítico de arte y representante de la Colección Cohen-Wessellmann: “Efecto noche o el placer de la mirada”. Miércoles 11 de junio a las 19:00 h.

Toda colección tiene su origen en una pasión, cuyas razones pueden ser rastreadas crítica e históricamente. Por ello, no debería entenderse simplemente como el efecto de una acción acumulada. En efecto, toda verdadera colección tiene que ver con la “casa de la vida”, recomponiendo fragmentos que son elocuentes dentro de los discursos que han configurado su relación. Por tanto, los acontecimientos se vuelven significativos dentro de una trama, manifestando una historicidad que solamente es comprensible como tiempo narrado.

Conferencia de Alfonso Carrasco, coleccionista, “Coleccionismo y gestión empresarial: caminos de ida y vuelta”. Miércoles, día 25 de junio a las 19:00 h.

En esta sesión Juan Alfonso Contreras abordará aspectos como las diferencias y similitudes entre las estrategias en la configuración de colecciones y en la gestión empresarial, los criterios



en la determinación de los focos esenciales de una colección y su relación con la visión empresarial, la aportación del coleccionismo al entorno empresarial o la responsabilidad social de los coleccionistas.

Conferencia Javier Díaz Guardiola, coordinador de ABC Cultural, "Del papel a la sala. Y vuelta a empezar". Viernes, día 11 de julio a las 19:00h.

Hará un recorrido por su trayectoria, que comenzó como licenciado en Ciencias de la Información, especialidad de Periodismo, pero cuya especialización con el paso del tiempo le ha permitido diversificar su actividad hacia la crítica artística y también al comisariado. Dentro del comisariado, tratará de explicar aquello que lo caracteriza como un comisario "atípico" que además ha prestado mucha atención a Internet y las redes sociales para salirse de la exposición canónica y poner en marcha proyectos virtuales mucho más transversales y participativos que en ocasiones saltan de lo virtual a lo físico.

1.2.3. Visitas guiadas:

3 de junio visita guiada del comisario Nacho Ruiz

14 de junio visita guiada del comisario Nacho Ruiz

21 de junio visita guiada del comisario Nacho Ruiz

Visitas asociaciones y grupos: 447

Total visitantes: 6.826

1.3. Exposición: "Xavier Mascaró: Del origen mágico"

(Del 17 de octubre de 2025 al 11 de enero de 2026).

Comisaria: Cristina Carrillo de Albornoz

Textos catálogo: Cristina Carrillo de Albornoz

La obra de Mascaró traza diálogos extraordinarios con los orígenes míticos, mágicos y rituales del arte, desde las pinturas rupestres al arte prehistórico y hasta las grandes civilizaciones de la antigüedad. Apoyándose en arquetipos universales y formas arcaicas del arte, reinterpreta y crea obras totalmente contemporáneas.

La exposición invoca esas presencias arcaicas a través de varios grupos escultóricos de gran y mediano formato. Bisontes y Guerreros, fundidos en hierro, y Guardianes (Custodios) –hombres con máscaras cabeza de toro- realizados en aluminio. Ambos grupos nos hablan de los arquetipos fundamentales de la humanidad y evocan las emociones más íntimas sin olvidar el elemento mágico del arte que fue su origen.

Visitas de asociaciones y grupos: 233

Total visitantes: 7.127

2. OTRAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS.

2.1. ARCO Madrid 2025.

Speakers Corner Arcomadrid & Artslibris En el Foro de Arco. Sábado, 8 de marzo de 2025 a las 19:00 h.

Hemos participado en la feria de arte ARCO 2025 con la presentación del libro de la exposición de Rosell Meseguer "Tierra en blanco" referente a una muestra efectuada en la Sala Verónicas en 2024.



2.2. PLAN EXE 2025-26. Plan de Espacios Expositivos en los Municipios de la Región de Murcia.

(De junio de 2025 a julio de 2026).

45 exposiciones en 25 municipios de la Región.

Ayuntamientos adheridos: Abanilla, Abarán, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Ceutí, Cieza, La Unión, Lorquí, Molina de Segura, Moratalla, Ojós, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera y Torre Pacheco.

Nº de proyectos presentados: 47

Nº total de artistas y colectivos presentados: 47 (28 artistas individuales y 3 colectivos)

Nº de proyectos seleccionados: 31

Nº de artistas seleccionados: 31

Nº total de exposiciones: 45

Las exposiciones se han complementado en casi todos los casos con charlas y talleres por parte de los artistas en las propias salas municipales.

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL

La Filmoteca Regional realiza sus proyecciones cinematográficas en las Salas A y B del edificio sito en Plaza Fontes, de Murcia y en la Fundación Mediterráneo, sita en Calle Mayor, nº 11, de Cartagena y en el Auditorio Parque de Fofó durante los meses de julio y agosto. Se trata de una programación semanal estable de películas y documentales emitidos en versión original con subtítulos en castellano y agrupada por “ciclos”.

Durante 2025, la asistencia de público total ha sido de 88.235 espectadores, con 1.252 abonos vendidos y una recaudación total de 70.369 €.

Además, en cuanto a recuperación del patrimonio audiovisual, la Filmoteca ha recuperado un documento audiovisual de máxima importancia para la ciudad de Murcia; en concreto, las imágenes de la biblioteca ambulante instalada en el Jardín de Floridablanca en 1927.

A continuación, se exponen las siguientes cifras comparativas con los años anteriores:

	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
Espectadores:	88.235	87.736	80.456	55.755	24.000	38.165	88.484
Venta de abonos:	1.252	1.608	1.619	1.197	756	1.123	2.281
Recaudación:	70.369 €	66.398 €	58.346 €	57.564 €	32.884 €	32.974 €	76.125 €

1. ENTIDADES COLABORADORAS.

Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.
Filmoteca Española.
Academia de Cine Español
Instituto checo de cultura
Embajada de la República Checa.
VideoMercury Films.
Colegio de Periodistas de la Región de Murcia
CEHA
CCOO Región de Murcia
Universidad de Murcia.
Fundación Mediterráneo.
AMMA (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de la Región de Murcia).
Amnistía Internacional.
Instituto francés de Cultura.
UARM (Unión de Actores de la Región de Murcia.
Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.
Unión de Cineastas.
Filmoteca Castilla y León
Filmoteca de Catalunya.
Cinemur.
Festival Sombra.
Festival Ibaff.
ESAD.
D'A Film Festival Barcelona.
Fundación Integra.
Ex Libris.
Diócesis de Cartagena.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Colectivo No te prives.
British Council.
ICAA.
Instituto Francés.
Cadena Ser.
IVAC.
Cáritas.
Banff World Tour
Federación de fútbol de la Región de Murcia
Filmoteca de Albacete.
Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.
TVE.
Onda Regional de Murcia.
Cadena Ser.
Cruz Roja.
Manos Unidas.
PAREM. Plataforma ayuda al refugiado.
Asociación Salud Mental Murcia y Comarcas.
FICC.
Auditorio Víctor Villegas.
Espacio AV.
Región de Murcia Film Commission
Ayuntamiento de Murcia.
Portavoz Comunicación
Warm Up.

Jesús Abandonado.
UCAM.
FCAT (Festival de Cine Africano de Tarifa - Tanger).
Flixolé.
ICAMUR.
ASSIDO.
Cofradía Santísimo Cristo del Refugio.
ASPEMUR.
Festival Flamenco Mediterráneo
FESCIMED
CEPAIM
Banco de alimentos de la Región de Murcia.

2. CICLOS PROGRAMADOS.

EL CUARTO PODER: PERIODISMO Y PERIODISTAS EN EL CINE.

Colabora: Colegio de Periodistas de la Región de Murcia.

- **Primera plana** (Billy Wilder)
- **El cameraman** (Buster Keaton, 1928)
- **Séptima página** (Ladislaw Wajda, 1950)
- **La voz de la primera plana** (S. Fuller, 1952)
- **La dulce vida** (Federico Fellini, 1960)
- **Ciudadano Kane** (Orson Welles, 1941)
- **Corredor sin retorno** (S. Fuller, 1963)
- **El año que vivimos peligrosamente** (Peter Weir, 1982)
- **Todos los hombres del presidente**, (Alan J. Pakula, 1976).
- **The Paper** (Detrás de la noticia, Ron Howard, 1994).
- **Matar al mensajero** (Michael Cuesta, 2014)
- **The Insider** (El dilema, Michael Mann, 1999).
- **El fotógrafo de Minamata** (Andrew Levitas, 2020)
- **Solos en la madrugada** (José Luis Garci, 1978)
- **Buenas noches y buena suerte** (George Clooney, 2005).

LIONEL ROGOSIN: EL GRAN DOCUMENTALISTA NORTEAMERICANO

- Sobre el Bowery. 1936.
- Vuelve África. 1959.
- Buenos tiempos, maravillosos tiempos.
- Raíces negras. 1970.
- Leñadores del sur profundo. 1973.
- Diálogo Árabe – israelí. 1974.

UNIVERSO YORGOS LANTHIMOS

Colabora: Avalón

- Kinetta. 2005.
- Canino. 2009.
- Alps. 2011.
- Langosta. 2015.
- El sacrificio de un ciervo sagrado. 2017.
- La favorita. 2018.
- Pobres criaturas. 2023.
- Kinds of kindness. 2024.



PELÍCULAS NOMINADAS A LOS PREMIOS GOYA

- Casa en llamas. Dani de la Orden.
- Polvo serán. Carlos Marqués - Marcet.
- El 47. Marcel Barrena. 20 y 24
- La casa. Alex Montoya.
- La habitación de al lado. Pedro Almodóvar.
- Soy Nevenka. Iciar Bollain.
- Marco. Aitor Arregui, John Garaño.
- Los destellos. Pilar Palomero.
- La infiltrada Arantxa Echevarría.
- Escape. Rodrigo Cortés.

EL CINE CHECO DE LOS SESENTA

- Carruaje a Viena. Karel Kachyna.
- El incinerador de cadáveres. Juraj Herz.
- A todos mis buenos paisanos. Vojtech Jasný.
- Un domingo desperdiciado. Drahomíra Vihanová.
- Fuga en teclas negras. Drahomíra Vihanová.

HECHIZO DE BULLE OGIER

- L'amour Fou. Jacques Rivette.
- Los locos viajes de Celine y Julie. Jacques Rivette.
- Le pont du Nord. Jacques Rivette.

JAQUE MATE: CINE Y AJEDREZ

Colaboran varios clubes de ajedrez de la Región de Murcia.

- En busca de Bobby Fischer. Steven Zaillian.
- El caso Fischer. Edward Zwick.
- El séptimo sello. Ingmar Bergman.
- Fresh. Boaz Yakin.
- The royal game. Philipp Stölzl.
- Jaque al asesino. Carl Schenkel.
- Fahim. Pierre-François Martin – aval.
- El caso de Thomas Crown. Norman Jewison.
- La tabla de Flandes. Jim McBride.

CUANDO EL CINE MIRA AL TEATRO

Colabora: Asociación de directores de escena profesionales de la región de Murcia

- Balas sobre Broadway. Woody Allen.
- El amor en su lugar. Rodrigo Cortés.
- Cartas a Roxane. Alexis Michalik. 4 y 9 marzo
- Qué ruina de función. Peter Bogdanovich.
- Mucha mierda. Alba Sotorra. 12 marzo
- César debe morir. Tavianni. 18 y 19 marzo
- Noche de estreno. John Cassavetes. 28 y 29 marzo
- El viaje a ninguna parte. Fernando Fernán Gómez. 1 abril
- Birdman. Alejandro González Iñárritu.



JOSÉ LUIS BORAU: 50 AÑOS DE FURTIVOS.

- Tata mía. 9 marzo
- Niño nadie. 16 marzo
- La sabina. 23 febrero
- Rio abajo. 2 marzo
- Furtivos. 26 marzo
- Un, dos, tres... al escondite inglés. 2 febrero
- Hay que matar a B. 8 febrero
- El crimen de doble filo. 22 enero
- Mi querida señorita. 16 febrero
- Leo. 23 marzo

FRITZ LANG

- M, el vampiro de Düsseldorf. 9 y 10 enero
- El testamento del Dr. Mabuse. 14 y 17 enero
- Solo se vive una vez. 21 y 26 enero
- La venganza de Frank James. 31 enero y 1 de febrero
- El hombre atrapado. 3 y 4 febrero
- Espíritu de conquista. 14 y 15 febrero
- El ministerio del miedo. 18 y 22 febrero
- La mujer del cuadro. 25 febrero y 1 marzo
- Perversidad. 5 y 7 marzo
- Clandestino y caballero. 14 y 15 marzo
- Secreto tras la puerta. 18 y 19 marzo
- Los contrabandistas de Moonfleet. 25 marzo
- Encubridora. 27 y 29 marzo.
- Mientras Nueva York duerme. 31 marzo
- Encuentro en la noche. 2 abril
- Deseos humanos. 5 y 6 abril
- Más allá de la duda. 8 abril

REGIÓN DE MURCIA: PLATÓ DE CINE

- El reportero. Antonioni. 7 y 9 abril
- Siempre en mi recuerdo. Silvio F. Balbuena. 21 abril
- La alegría de la huerta. Ramón Quadreny. 23 abril
- El fenómeno. José María Elorrieta. 15 enero
- EL momento de la verdad. Franceso Rosi. 30 marzo

CLÁSICOS RECUPERADOS

- Stalker. Andrei Tarkovsky. 11 y 12 febrero
- Gertrud. Carol Theodor Dreyer. 31 marzo y 3 abril
- La quimera del oro. Charles Chaplin. 27 febrero y 1 de marzo
- Ciudad de Dios. Fernando Meirelles. Especial Día del Libro. 21 y 23 abril

SEMANA DE CINE ESPIRITUAL

Colabora: Diócesis de Cartagena.

- El viejo roble. Ken Loach. 4 febrero
- Guardiania de dragones. Salvador Simó Busom. 5 febrero
- Campeón. Camiel Schouwenarr. 6 febrero
- Sonido de libertad. Alejandro Monteverde. 7 febrero



MUESTRA DE CINE POLSKA
Colabora: Instituto Polaco de Cultura.

ARQUITECTURA DEL DESAMOR

- Descalzos por el parque. Gene Saks. 7 febrero
- Esta casa es una ruina. Richard Benjamin. 14 febrero
- Se acabó el pastel. Mike Nichols. 21 febrero

FESTIVAL SOMBRA

Del 15 al 23 de marzo.

PANTALLA EN DANZA

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Colabora: Amnistía internacional

- Una orquesta armada. Ivan Muñiz. . 29 enero
- Nayola. José Miguel Ribeiro 26 febrero
- Sauna. Anna Hints. 26 marzo

LA SALA DE LOS CINEASTAS

Colabora: Unión de Cineastas.

- Los restos del pasar. 30 enero
- Quién teme al pueblo de Hitler. 20 febrero
- Ventana Fisahara. 27 marzo

MUJERES CINEASTAS

Colabora AMMA

ENTRE RETINAS

Ciclo de documentales sobre fotógrafos murcianos.

FILMO EN FAMILIA

- Rescate en África. Una película de huevos. Gabriel Riva Palacio Alatríste. 4 enero
- Amigos imaginarios. John Krasinski. 11 enero
- Pequeña Osa. Eduardo Schuldt. 18 enero
- Padre no hay más que uno 4: Campanas de boda. Santiago Segura. 25 enero
- Una familia monstruosa. Mark Gravas. 1 febrero
- Guardianes en la ópera. Vasiliy Rovenskiy. 8 febrero
- El pequeño Nemo. Masami Hata. 15 febrero
- Dumbo (Tim Burton). 22 febrero
- Niko, más allá de la aurora boreal. Kari Juusonen. 1 marzo
- Sauvages. Claude Barras. 8 marzo
- Pandilla al rescate. Laurent Bru. 29 marzo
- Elli y el equipo de monstruos. Piet De Rycker. 5 abril

REALIZADORES MURCIANOS

- El mar no cesa. José María Egea y Paco Portero.



RETROSPECTIVA YASUJIRÔ OZU

- **He nacido, pero... (y sin embargo hemos nacido)** (*Otona no miru ehon - Umarete wa mita karedo*; Yasujirô Ozu, 1932) Japón. 91'. VOSE
- **Historia de un vecindario** (*Nagaya shinshiroku*; Yasujirô Ozu, 1947) Japón. 72'. VOSE
- **Un albergue en Tokio** (*Tokio no yado*; Yasujirô Ozu, 1935) Japón. 80'. VOSE
- **Primavera tardía** (*Banshun*; Yasujirô Ozu, 1949) Japón. 108'. VOSE
- **El comienzo del verano** (*Bakushû*; Yasujirô Ozu, 1951) Japón. 120'. VOSE
- **Cuentos de Tokio** (*Tokyo monogatari*; Yasujirô Ozu, 1953) Japón. 139'. VOSE
- **Flores de equinoccio** (*Higanbana*; Yasujirô Ozu, 1958) Japón. 118'. VOSE
- **Crepúsculo en Tokio** (*Tokyo boshô*; Yasujirô Ozu, 1957) Japón. 140'. VOSE
- **La hierba errante** (*Ukikusa*; Yasujirô Ozu, 1959) Japón. 119'. VOSE
- **Buenos días** (*Ohayo*; Yasujirô Ozu, 1959) Japón. 94'. VOSE
- **Otoño tardío** (*Akibiyori*; Yasujirô Ozu, 1960) Japón. 123'. VOSE
- **El sabor del Sake** (*Sanma no aji*; Yasujirô Ozu, 1962) Japón. 112'. VOSE

UNIVERSO MARCELLO MASTROIANNI

- **Il viale della speranza** (Dino Risi, 1953) Italia. 100'. VOSE
- **Rufufú** (I soliti ignoti; Mario Monicelli, 1958) Italia. 100'. VOSE
- **Fellini, ocho y medio** (*Otto e mezzo*; Federico Fellini, 1963) Italia. 140'. VOSE
- **El extranjero** (*Lo straniero*; Luchino Visconti, 1967) Italia. 105'. VOSE
- **Un italiano en Chicago** (*Permette? Rocco Papaleo*; Ettore Scola, 1971) Italia. 102'. VOSE
- **La gran comilona** (*La grande bouffe*; Marco Ferreri, 1973) Francia. 125'. VOSE
- **Enrique IV** (*Enrico IV*; Marco Bellocchio, 1984) Italia. 95'. VOSE
- **Ojos negros** (*Oci ciornie*; Nikita Mikhalkov, 1987) Italia. 118'. VOSE
- **Marcello, una vita dolce** (*Oci ciornie*; Mario Canale / Annarosa Morri, 2006) Italia. 98'. VOSE

MUESTRA DE CINE LGTBIQ+

- **La mitad de Ana** (Marta Nieto, 2024) España. 89'.
- **Slow** (Marija Kavtaradze, 2023) Lituania. 104'.
- **La calumnia** (*The children's hour*; William Wyler, 1961) Estados Unidos. 107'.
- **Queer** (Luca Guadagnino, 2024) Italia. 107'. VOSE
- **Sex** (Dag Johan Haugerud, 2024) Noruega. 118'. VOSE
- **Emilia Pérez** (Jacques Audiard, 2024) Francia. 132'. VOSE
- **Euforia Festival**. Selección de cortometrajes alrededor de la identidad trans y no binarie.

LA SALA DE LOS CINEASTAS

- **A nuestros amigos** (Adrian Orr, 2024) España. 88'. VOSE
- **Mitología de barrio** (Antonio Llamas / Alejandro Pérez Castellanos / Jorge Rojas, 2024) España. 70'.

SOMOS MURCIA.

En colaboración con Festival WARMUP

- **Banda sonora para un golpe de estado** (*Soundtrack to a coup d'etat*; Johan Grimonprez, 2024) Bélgica. 150'. VOSE
- **This is a film about the Black Keys** (Jeff Dupre, 2024) Estados Unidos. 90'. VOSE
- **FILMOCLIP: Muestra de videoclips dirigidos por realizadores nacidos en la Región de Murcia**. Al finalizar habrá una sesión DJ en la Plaza Fontes.
- **¿Qué he hecho yo para merecer esto!** (Pedro Almodóvar, 1984) España. 101'. **OMBLIGO** interpretarán en directo, sobre la proyección de la película, su música para *¿Qué he hecho yo para merecer esto!*
- **La guitarra flamenca de Yeraí Cortés** (C. Tangana, 2024) España. 91'.
- **La Joia: Bad Gyal** (David Camarero, 2024) España. 92'. VOSE
- **Blur: To the end** (Toby L, 2024) Reino Unido. 102'. VOSE

MUJERES CINEASTAS

- **Las maestras de la República** (Pilar Pérez Solano, 2013) España. 63'.
- **Mare Mediterraneum** (María Chaqués Serrano). España. 60'.

CINE CON MODA

- **Muerte en el Nilo** (*Death on the Nile*; Kenneth Branagh, 2022) Estados Unidos. 127'. VOSE
- **La piel que habito** (Pedro Almodóvar, 2011) España. 117'. VOSE
- **Blancanieves** (Pablo Berger, 2012) España. 104'.
- **La chica danesa** (Tom Hooper, 2015) Reino Unido. 120'. VOSE
- **Nicolás y Alejandra** (Franklin J. Schaffner, 1971) Reino Unido. 183'. VOSE
- **Rebelde sin causa** (*Rebel without a cause*; Nicholas Ray, 1955) Estados Unidos. 111'. VOSE
- **El gran Gatsby** (*The great Gatsby*; Baz Luhrmann, 2013) Australia. 143'. VOSE
- **La dama boba** (Manuel Iborra, 2006) España. 90'
- **El crepúsculo de los dioses** (*Sunset Blvd.*; Billy Wilder, 1950) Estados Unidos. 110'. VOSE
- **Rebeca** (*Rebecca*; Alfred Hitchcock, 1940) Estados Unidos. 130'. VOSE
- **La casa Gucci** (Ridley Scott, 2021) Estados Unidos. 157'. VOSE
- **Un tranvía llamado deseo** (*A streetcar named desire*; Elia Kazan, 1951) Estados Unidos. 122'. VOSE
- **El diablo se viste de Prada** (*The devil wears Prada*; David Frankel, 2006) Estados Unidos. 111'. VOSE
- **American Gigoló** (Paul Schrader, 1980) Estados Unidos. 117'. VOSE
- **Grease** (Randal Kleiser, 1978) Estados Unidos. 110'. VOSE
- **Beltenebros** (Pilar Miró, 1991) España. 114'.
- **La casa de Bernarda Alba** (Mario Camus, 1987) España. 103'.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

- **No other land** (Yuval Abraham, Basel Adra, Hamdan Ballal, 2024) Palestina. 95'. VOSE
- **Dos días, una noche** (*Deux jours, une nuit*; Jean - Pierre Dardenne, Luc Dardenne, 2014) Bélgica. 96'. VOSE
- **Shayda** (Noora Niasari, 2023) Australia. 117'. VOSE

REALIZADORES MURCIANOS

- **FILMOCLIP: Muestra de videoclips dirigidos por realizadores nacidos en la Región de Murcia.** Al finalizar habrá una sesión DJ en la Plaza Fontes.
- **Cortometrajes realizados por alumnos del Conservatorio de Música de Murcia.**
- **Argáricos: La edad del bronce en la Región de Murcia.**
- **Cortometrajes escritos y dirigidos por realizadores nacidos en la Región de Murcia.**

PANORAMA DE ACTUALIDAD

- **Misericordia** (*Miséricorde*; Alain Guiraudie, 2024) Francia. 104'. VOSE
- **Siete días en mayo** (Rosana Pastor, 2024) España. 77'.
- **Rock Botton** (María Trénor, 2024) España. 85'.
- **Vermiglio** (Maura Delpero, 2024) Italia. 119'. VOSE
- **La historia de Souleymane** (*L'histoire de Souleymane*; Boris Lojkine, 2024) Francia. 92'. VOSE
- **Grand Tour** (Miguel Gomes, 2024) Portugal. 129'. VOSE
- **Morlaix** (Jaime Rosales, 2025) Francia. 124'. VOSE
- **Tardes de soledad** (Albert Serra, 2024) España. 125'.
- **La luz que imaginamos** (*All we imagine as light*; Payal Kapadia, 2024) India. 118'. VOSE
- **La viajera** (*Yeohaengjaui pilyo*; Hong Sang - Soo, 2024) Corea del Sur. 90'. VOSE
- **Anora** (Sean Baker, 2024) Estados Unidos. 138'. VOSE

FILMO EN FAMILIA

- **Looney Tunes: El día que la tierra explotó** (Peter Browngardt, 2024) Estados Unidos. 91'. VE
- **¡Hola, Frida!** (Karine Vézina, 2024) Canadá. 82'. VE
- **Super wings: Máxima velocidad** (Xiaoqing Cai, 2023) Corea del Sur. 89'. VE
- **Mary superchef** (Enzo D' Alò, 2023) Luxemburgo. 85'. VOSE
- **La familia Benetón** (Joaquín Mazón, 2024) España. 93'.
- **Mi vida a lo grande** (Kristina Dufková, 2024) República Checa. 80'. VE. +7 años
- **Misión Panda en África** (Richard Claus / Karsten Killerich, 2024) Dinamarca. 84'. VE
- **Zorro y liebre salvan el bosque** (Mascha Halberstad, 2024) Países Bajos. 71'. VE

REALIZADORAS: UNA NUEVA GENERACIÓN. En colaboración con Instituto Francés.

- **La colina donde rugen las leonas** (*La colline où rugissent les lionnes*; Luàna Bajrami, 2021) Kosovo. 83'. VOSE
- **La page blanche** (Murielle Magellan, 2022) Francia. 100'. VOSE
- **Libre Garance!** (Lisa Diaz, 2022) Francia. 97'. VOSE
- **L' Été l' éternité** (Émilie Aussel, 2021) Francia. 75'. VOSE
- **La batalla de Solférino** (*La bataille de Solférino*; Justine Triet, 2013) Francia. 94'. VOSE
- **Fragile** (Emma Benestan, 2021) Francia. 99'. VOSE
- **Atlantic Bar** (Fanny Molins, 2022) Francia. 77'. VOSE
- **Maki'la** (Machérie Ekwa Bahango, 2018) República del Congo. 78'. VOSE
- **Dalva** (Emmanuelle Nicot, 2022) Francia. 80'. VOSE

REGIÓN DE MURCIA: PLATÓ DE CINE

- **El turismo es un gran invento** (Pedro Lazaga, 1968) España. 92'.
- **La trinca del aire** (Ramón Torrado, 1951) España. 98'.
- **Malena es un nombre de tango** (Gerardo Herrero, 1995) España. 110'.
- **La curva de la felicidad** (Luis Sola, 2011) España. 85'.

PANTALLA EN DANZA

PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN EN EL MUNDO DEL CINE. En colaboración con Portavoz.

- **El discurso del rey** (*The king's speech*; Tom Hooper, 2010) Reino Unido. 118'. VOSE
- **Enemigo a las puertas** (*Enemy at the gates*; Jean-Jacques Annaud, 2001) Reino Unido. 126'. VOSE
- **No** (Pablo Larraín, 2012) Chile. 116'.
- **La red social** (*The social network*; David Fincher, 2010) Estados Unidos. 120'. VOSE
- **Película por confirmar**

PROYECCIONES ESPECIALES

- **Me llamo Gennet** (Miguel Ángel Tobías, 2018) España. 90'.
- **Equipo crónica. Arte de trinchera** (Rafal Sesa Mateo, Felipe Villaplana Molina, 2024) España. 75'. Especial Noche de los Museos.
- **Figuras ocultas** (*Hidden Figures*; Theodore Melfi, 2016) Estados Unidos. 127'. VOSE
- **Viernes 13** (*Friday the 13th*; Sean S. Cunningham, 1980) Estados Unidos. 95'. VOSE
- **Película sorpresa. Hasta que no se encienda la luz del proyector no se desvelará el título de la película.**

CLINT EASTWOOD: EL ÚLTIMO CLÁSICO

- **El jinete pálido** (*Pale rider*; Clint Eastwood, 1985) Estados Unidos. 113'. VOSE.
- **Sin perdón** (*Unforgiven*; Clint Eastwood, 1992) Estados Unidos. 126'. VOSE.
- **El sargento de hierro** (*Hearthbreak ridge*; Clint Eastwood, 1986) Estados Unidos. 126'. VOSE.





- **Los puentes de Madison** (*The bridges of Madison County*; Clint Eastwood,1995) Estados Unidos. 135'. VOSE.
- **Medianoche en el jardín del bien y del mal** (*Midnight in the garden of Good and Evil*; Clint Eastwood,1997) Estados Unidos. 155'. VOSE.
- **Un mundo perfecto** (*A perfect world*; Clint Eastwood,1993) Estados Unidos. 138'. VOSE.
- **Ejecución inminente** (*True crime*; Clint Eastwood,1999) Estados Unidos. 127'. VOSE.
- **Mystic River** (Clint Eastwood, 2003) Estados Unidos. 137'. VOSE.
- **Banderas de nuestros padres** (*Flags of our fathers*; Clint Eastwood, 2006) Estados Unidos. 132'. VOSE.
- **Cartas desde Iwo Jima** (*Letters from Iwo Jima*; Clint Eastwood, 2006) Estados Unidos. 141'. VOSE.
- **Gran Torino** (Clint Eastwood, 2008) Estados Unidos. 119'. VOSE.
- **Más allá de la vida** (*Hereafter*; Clint Eastwood, 2010) Estados Unidos. 129'. VOSE.
- **Jersey boys** (Clint Eastwood, 2014) Estados Unidos. 134'. VOSE.
- **Poder absoluto** (*Absolute power*; Clint Eastwood, 1997) Estados Unidos. 120'. VOSE.
- **Mula** (Clint Eastwood, 2018) Estados Unidos. 116'. VOSE.
- **El fuera de la ley** (*The outlaw Josey Wales*; Clint Eastwood, 1996) Estados Unidos. 135'. VOSE.
- **J. Edgar** (Clint Eastwood, 2011) Estados Unidos. 136'. VOSE.
- **El aventurero de medianoche** (*Honkytonk man*; Clint Eastwood, 1982) Estados Unidos. 122'. VOSE.
- **Richard Jewell** (Clint Eastwood, 2019) Estados Unidos. 131'. VOSE.
- **Sully** (Clint Eastwood, 2016) Estados Unidos. 96'. VOSE.
- **Cry Macho** (Clint Eastwood, 2021) Estados Unidos. 104'. VOSE.
- **Jurado nº2** (*Juror #2*; Clint Eastwood, 2024) Estados Unidos. 110'. VOSE.
- **Space cowboys** (Clint Eastwood, 2000) Estados Unidos. 123'. VOSE.

LA SALA DE LOS CINEASTAS

- **Salvaxe, salvaxe** (Emilio Fonseca, 2024) España. 86'.
- **Jone, a veces** (*Jone, Batzuetan*; Sara Fantova, 2025) España. 80'.
- **Capitolio vs. Capitolio** (Javier Horcajada, 2025) España. 63'.

RAINER WERNER FASSBINDER

- **El amor es más frío que la muerte** (*Liebe ist kälter als der tod*; Rainer Werner Fassbinder,1969) Alemania. 85'. VOSE.
- **El soldado americano** (*Der amerikanische soldat*; Rainer Werner Fassbinder,1970) Alemania. 76'. VOSE.
- **Dioses de la peste** (*Götter der pest*; Rainer Werner Fassbinder,1970) Alemania. 87'. VOSE.
- **Atención a esa prostituta tan querida** (*Warnung vor einer heilige nutte*; Rainer Werner Fassbinder,1971) Alemania. 106'. VOSE.
- **Las amargas lágrimas de Petra von Kant** (*Die bitteren tränen der Petra von Kant*; Rainer Werner Fassbinder,1972) Alemania. 124'. VOSE.
- **El mercader de las cuatro estaciones** (*Händer der vier Jahreszeiten*; Rainer Werner Fassbinder,1971) Alemania. 89'. VOSE.
- **Todos nos llamamos Alí** (*Angst essem seele auf*; Rainer Werner Fassbinder,1974) Alemania. 93'. VOSE.
- **Effi Briest** (Rainer Werner Fassbinder,1974) Alemania. 134'. VOSE.
- **La ley del más fuerte** (*Faustrecht der freiheit*; Rainer Werner Fassbinder,1975) Alemania. 123'. VOSE.
- **Katzelmacher** (Rainer Werner Fassbinder,1969) Alemania. 88'. VOSE.
- **El viaje a la felicidad de mamá Küster** (*Mütter Kusters fahrt zum himmel*; Rainer Werner Fassbinder,1975) Alemania. 120'. VOSE.
- **El asado de Satán** (*Satansbraten*; Rainer Werner Fassbinder,1976) Alemania. 112'. VOSE.
- **La ruleta china** (*Chinesisches rolulette*; Rainer Werner Fassbinder,1976) Alemania. 96'. VOSE.
- **El matrimonio de María Braun** (*Die ehe der Marian Braun*; Rainer Werner Fassbinder,1979) Alemania. 119'. VOSE.

EL EXILIO REPUBLICANO Y EL CINE

- **La guerra ha terminado** (*La guerre est finie*; Alain Resnais, 1966) Francia. 117'. VOSE
- **Bodas de sangre** (Edmundo Guibourg, 1938) Argentina. 104'.
- **En el balcón vacío** (Jomí García Ascot, 1961) México. 70'.
- **La dama duende** (Luis Saslavsky, 1945) Argentina. 101'.
- **Torero** (Carlos Velo, 1956) México. 75'.

PANORAMA DE ACTUALIDAD

- **Black dog** (*Gou Zhen*; Guan Hu, 2024) China. 110'. VOSE.
Festival de Cannes: Un Certain Regard: Mejor película.
- **Los Tortuga** (Belén Funes, 2024) España. 95'.
- **La buena letra** (Celia Rico Clavellino, 2025) España. 110'.
- **Amores brujos** (Lucía Álvarez, 2025) España. 81'.
- **A la deriva** (*Feng Liu Yi Dai*; Jia Zhangke, 2024) China. 111'.
- **Un simple accidente** (*Un simple accident*; Jafar Panahi, 2025) Irán. 105'. VOSE.
Festival de Cannes: Palma de Oro: Mejor película.
- **Sirat. Trance en el desierto** (Sirât; Oliver Laxe, 2025) España. 114'.

REALIZADORES MURCIANOS

- **¿A mí quién me cuida?** (María Montoya / David Perea, 2025) España. 65'.
- **Mr. Nadie** (Miguel Ángel Calvo Buttini, 2025) España. 90'.
- **Zapatos rotos** (Nuria Cánovas Navedo y Encarna Menárguez).
- Estreno del documental **Volar sin Alas: Juan de la Cierva**.
- **Cosecha de cortos Universidad de Murcia**.
- **Final CREAMURCIA 2025**
- Estreno de la serie: **Jódete Jorge** (José Antonio Valera).
- **Cortometrajes dirigidos por realizadores nacidos en la Región de Murcia**

BERGMAN INÉDITO

- **Crisis** (*Kris*; Ingmar Bergman, 1946) Suecia. 93'. VOSE.
- **Prisión** (*Fängelse*; Ingmar Bergman, 1949) Suecia. 76'. VOSE.
- **Hacia la felicidad** (*Till glädje*; Ingmar Bergman, 1950) Suecia. 98'. VOSE.

IMAGO CIVITAS

- **El tercer hombre** (*The third man*; Carol Reed, 1949) Reino Unido. 104'. VOSE.
- **El cielo sobre Berlín** (*Der Himmel über Berlin*; Wim Wenders, 1987) Alemania. 128'. VOSE.
- **En la ciudad blanca** (*Dans la ville blanche*; Alain Tanner, 1983) Suiza. 108'. VOSE.
- **Megalópolis** (Francis Ford Coppola, 2024) Estados Unidos. 128'. VOSE.
- **Manhattan** (Woody Allen, 1979) Estados Unidos. 96'. VOSE.
- **No sea tu falta** (Moisés Salama, 2025) España.
- **Amanecer** (*Sunrise: A song of two humans*; F.W. Murnau, 1927) Estados Unidos. 94'.
- **¡Lumière! La aventura continúa** (*Lumière! L' aventure continue*; Thierry Frémaux, 2024) Francia. 103'. VOSE
- **La gran belleza** (*La grande bellezza*; Paolo Sorrentino, 2013) Italia. 142'. VOSE
- **Al final de la escapada** (*À bout de souffle*; Jean – Luc Godard, 1960) Francia. 89'. VOSE
- **Jardines con Historia. Carmen de la Fundación Rodríguez – Acosta de Granada.** (Sonia Tercero Ramiro, 2024) España. 30'.
- **Berlín, sinfonía de una ciudad** (*Berlin – Die Sinfoni der Grobstadt*; Walter Ruttmann, 1927) Alemania. 62'.
Banda sonora interpretada al piano por José y Rafael Jiménez Alarcón
- **Ciento volando** (Arantxa Aguirre, 2024) España. 92'.
- **El legado oculto de la Aljufía** (UMtv, 2022) España. 70'.
- **Metrópolis** (Fritz Lang, 1927) Estados Unidos. 153'.
Banda sonora interpretada en directo por Salvador Martínez.
- **The Brutalist** (Brady Corbet, 2024) Estados Unidos. 215'. VOSE
- **Muerte en Venecia** (*Morte a Venezia*; Luchino Visconti, 1971) Italia. 127'. VOSE
- **Chinatown** (Roman Polanski, 1974) Estados Unidos. 131'. VOSE

- **El manantial** (*The fountainhead*; King Vidor, 1949) Estados Unidos. 114'. VOSE
- *Imago Civitas*
- **La verbena de la Paloma** (Benito Perojo, 1935) España. 78'.
- **La leyenda de la ciudad sin nombre** (*Paint your wagon*; Joshua Logan, 1969) Estados Unidos. 166'.
- **La ciudad desnuda** (*The naked city*; Jules Dassin, 1948) Estados Unidos. 91'.
- **Roma, ciudad abierta** (*Roma città aperta*; Roberto Rossellini, 1945) Italia. 100'.
- **Alemania, año cero** (*Germania, anno zero*; Roberto Rossellini, 1948) Italia. 74'.
- **Luces de la ciudad** (*City Lights*; Charles Chaplin, 1931) Estados Unidos. 81'.
- *Imago Civitas*
- **Regreso al horizonte** (Juan Manuel Chumilla - Carbajosa, 2017) España. 107'.
- **Taxi driver** (Martin Scorsese, 1976) Estados Unidos. 113'. VOSE
- **Calle Mayor** (Juan Antonio Bardem, 1956) España. 95'
- **West Side Story** (Robert Wise, 1961) Estados Unidos. 151'. VOSE
- **West Side Story** (Steven Spielberg, 2021) Estados Unidos. 156'. VOSE
- **Historias de Nueva York** (*New York Stories*; Martin Scorsese, Francis Ford Coppola, Woody Allen, 1989) Estados Unidos. 119'. VOSE

FILMO EN FAMILIA

- **Emiliana Gat-alana** (Alberto Zúñiga Rodríguez, 2024) México / España. 76'.
- **Los Súper Elfkings** (Ute von Münchow -Pohl, 2024) Alemania. 76'. VE
- **Kayara. La guerrera del imperio Inca** (Cesar Zelada, 2025) Perú. 90'. VE
- **Diplodocus** (Wojtek Wawszczyk, 2024) Polonia. 93'. VE.
- **Flow, un mundo que salvar** (Gints Zilbalodis, 2024) Letonia. 83'. VE.
- **Rescate congelado. Una película de huevos** (Gabriel Riva Palacio Alatríste, 2022) México. 91'.
- **Un barco en el jardín** (Jean-François Laguionie, 2024) Francia. 75'.
- **En busca del arca perdida** (*Raiders of the lost ark*; Steven Spielberg, 1981) Estados Unidos. 115'. VE
- **Indiana Jones y el templo maldito** (*Indiana Jones and the temple of doom*; Steven Spielberg, 1984) Estados Unidos. 118'. VE
- **Indiana Jones y la última cruzada** (*Indiana Jones and the last crusade*; Steven Spielberg, 1989) Estados Unidos. 127'. VE
- **Ne Zha 2** (Yu Yang, 2025) China. 143'. VE
- **Polican** (Peter Hastings, 2025) Estados Unidos. 89'. VE
- La gran aventura de Enma.
- Misión Santa.

UN CORAZÓN DE CINE

- **Robot salvaje** (Chris Sanders, 2024) Estados Unidos. 98'. VE
- **El gran premio: A todo gas** (Waldemar Fast, 2025) Alemania. 98'. VE
- **Mi vecino Totoro** (Hayao Miyazaki, 1988) Japón. 86'. VE
- **La historia interminable** (Wolfgang Petersen, 1985) Alemania. 94'. VE
- **La princesa prometida** (Rob Reiner, 1987) Estados Unidos. 98'. VE
- **Un padre en apuros** (Brian Levant, 1996) Estados Unidos. 89'. VE
- **Los tipos malos 2** (Pierre Perfiel, 2025) Estados Unidos. 103'. VE
- **Una película de Minecraft** (Jared Hess, 2025) Estados Unidos. 100'. VE

SEMANA INTERNACIONAL DE LAS LETRAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

- **Orgullo y prejuicio** (*Pride and Prejudice*; Joe Wright, 2005) Reino Unido. 127'. VOSE.
- **Sentido y sensibilidad** (*Sense and sensinility*; Ang Lee, 1995) Reino Unido. 135'. VOSE.

DÍA DEL CINE ESPAÑOL

- **La ley del deseo** (Pedro Almodóvar, 1987) España. 100'.
- **Todo sobre mi madre** (Pedro Almodóvar, 1999) España. 105'.



REGIÓN DE MURCIA: PLATÓ DE CINE

- **El instinto** (Juan Albarracín, 2024) España. 92'.
- **Regreso al horizonte** (Juan Manuel Chumilla - Carbajosa, 2017) España. 107'.
- **El legado oculto de la Aljufia** (UMtv, 2022) España. 70'.
- **Siempre en mi recuerdo** (Silvio F. Balbuena, 1962) España. 93'.

DEL LIENZO A LA PANTALLA

- **Los inmortales y las maravillas del Museo Egizio de Turín** (*Uomini e Dei: Le meraviglie del Museo Egizio*; Michele Mally, 2023) Italia. 86'. VE
Presenta: José Ramón García Cañizares. Universidad de Murcia
- **Modigliani, tres días en Montparnasse** (*Modi, three days on the wing of madness*; Johnny Depp, 2024) Reino Unido. 114'. VOSE
Presenta: Alicia Sempere Marín. Universidad de Murcia.
- **Borromini y Bernini: Eternos rivales** (*Borromini e Bernini: Sfida alla perfezione*; Gianni Troilo, 2023) Italia. 102'. VE
Francisco José Bernal Sánchez. Universidad de Murcia.
- **Bartolomé Bermejo: El despertar de un genio** (José Manuel Herraiz, 2024) España. 71'.
Presenta: Manuel Pérez Sánchez. Universidad de Murcia.
- **El beso de Klimt** (*Klimt and the kiss*; Ali Ray, 2023) Reino Unido. 90'. VE
Tatiana Abellán Aguilar. Universidad de Murcia.
- **John Singer Sargent: Actitud y estilo** (*John Singer Sargent: Fashion and Swagger*; David Bickerstaff, 2024) Reino Unido. 90'.
Rafaél Fuster. Museo Ramón Gaya.
- **Jeff Koons: Un retrato privado** (*Jeff Koons: A private portrait*; Pappi Corsicato, 2023) Italia. 80'. VE
José Javier Aliaga Cárcelos. Universidad de Murcia.
- **Bahía 1625. Historia sobre lienzo** (Antonio Pérez Molero, 2025) España.
Joaquín Cánovas Belchí. Universidad de Murcia.
- **Perugino: El renacimiento eterno** (*Perugino. Rinascimento immortale*; Giovanni Piscaglia, 2023) Italia. 80'. VE
Noelia García Pérez. Universidad de Murcia.
- **The sleeper. El Caravaggio perdido** (*The sleeper*; Álvaro Longoria, 2025) España. 75'. VE
Presenta: Juan Antonio Lorca Sánchez. Universidad de Murcia

DÍA MUNDIAL DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL (27 DE OCTUBRE)

- **Inauguración de las nuevas instalaciones del Archivo de la Filmoteca de la Región de Murcia “Francisco Rabal”.**
- **Siempre en mi recuerdo** (Silvio F. Balbuena, 1962) España. 93'.

RESTORED FILMS CINÉMATHEQUE AFRIQUE

- **Sur la dune de la solitude** (Timité Bassori, 1964) Burkina Faso. 32'. VOSE
- **Le retour d’ un aventurier** (Moustapha Alassane, 1966). Niger. 34'. VOSE
- **Kaka yo** (Luc Siassia, 1966) República del Congo. 28'. VOSE
- **L’ accident** (Benoit Ramampy, 1972). Madagascar. 35'. VOSE
- **Cabascabo** (Oumarou Ganda, 1969) Niger. 45'. VOSE
- **The money order** (Ousmane Sembene, 1968) Senegal. 105'. VOSE
- **La chapelle** (Jean Michel Tchissoukou, 1979) República del Congo. 84'. VOSE
- **Le Damier** (Balufu Bakupa - Kanyinda, 1996) República del Congo. 40'. VOSE
- **Twenty years of African Cinema** (Fèrid Boughedir, 1983) Tunez. 90'. VOSE
- **Tábatoba** (Raymond Rajaonarivelo, 1988) Madagascar. 76'. VOSE

MARATÓN HALLOWEEN

- **La noche de Halloween** (*Halloween*; John Carpenter, 1978) Estados Unidos. 93'. VOSE.
- **Mads** (David Moreau, 2024) Francia. 95'. VOSE.
- **Noche de miedo** (*Fright night*; Tom Holland, 1985) Estados Unidos. 106'. VOSE.
- **Nosferatu** (Robert Eggers, 2024) Estados Unidos. 132'. VOSE.



NOSOTRAS CONTAMOS

- **La niña de la cabra** (Ana Asensio, 2025) España. 95'.
- **Un baño propio** (*Un bany propi*; Lucía Casañ Rodríguez, 2024) España. 102'.
- **La buena suerte** (Gracia Querejeta, 2025) España. 90'.
- **Una quinta portuguesa** (Avelina Prat, 2025) España. 114'.

PROYECCIÓN ESPECIAL

- **Alhambra: el tesoro del último emirato andalusí** (Marc Jampolsky, 2024) Francia. 92'. VOSE
- **Estela** (Adrián Araujo, 2024) México. 90'.
- **Lo que queda de ti** (Gala Gracia, 2025) España. 91'. Día Internacional de la Mujer Rural.
- **The Florida Project** (Sean Baker, 2017) Estados Unidos. 115'. VOSE. Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- **Love Actually** (Richard Curtis, 2003) Reino Unido. 128'. VOSE.
- **Plácido** (Luis García Berlanga, 1961) España. 85'.
- **¡Qué bello es vivir!** (*It's a wonderful life*; Frank Capra, 1946) Estados Unidos. 130'. VOSE.

FESTIVAL TITEREMURCIA

- **James y el melocotón gigante** (Henry Selick, 1996) Estados Unidos. 80'. VE.
- **Las aventuras del príncipe Achmed** (Lotte Reiniger, 1926) Alemania. 65'. VE.
- **Corto intervención de Ramón González Palazón**
- **Memorias de un caracol** (Adam Elliot, 2024) Australia. 94'. VOSE.

CINE Y TRABAJO.

Colabora. CCOO

- **Diez para la libertad.** Miguel Ángel Sánchez Sebastián.
- **Alcarrás.** Carla Simón
- **El viejo roble.** Ken Loach

CINE Y ECONOMÍA.

Colabora Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.

- **Sorry we missed you.** Ken Loach
- **Alcarrás.** Carla Simón

CINE BAJO LAS ESTRELLAS

Viernes 4 julio. 21:45 horas

El maquinista de La General (Buster Keaton, 1926) Estaos Unidos. 74'.

Banda sonora en directo a cargo de Andrés Santos Station Band.

Miércoles 9 julio. 22:00 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

E.T. el extraterrestre (Steven Spielberg, 1982) Estaos Unidos. 115'.VE

Jueves 10 julio. 21:45 horas

Filmo en familia TODOS LOS PÚBLICOS

El viaje de Chihiro (Hayao Miyazaki, 2001) Japón. 124'.VE

Viernes 11julio. 21:45 y 23:45 horas

Clásicos imprescindibles



Con faldas y a lo loco (Billy Wilder, 1959) Estados Unidos. 115'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Annie Hall (Woody Allen, 1977) Estados Unidos. 94'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 16 julio. 21:45 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

La princesa prometida (Rob Reiner, 1987) Estados Unidos. 98'.VE

Jueves 17 julio. 21:45 horas

Filmo en familia NO REC MENORES 7 AÑOS

El castillo ambulante (Hayao Miyazaki, 2004) Japón. 119'.VE

Viernes 18 julio. 21:45 horas y 23:30 horas

Clásicos imprescindibles TODOS LOS PÚBLICOS

Cantando bajo la lluvia (Stanley Donen / Gene Kelly, 1952) Estados Unidos. 102'.VE

La mujer del cuadro (Fritz Lang, 1944) Estados Unidos. 99'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 23 julio. 21:45 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

Dentro del laberinto. (Jim Henson, 1986) Reino Unido. 101'.VE

Jueves 24 julio. 21:45 y 23:15 horas

Filmo en familia

Mi vecino Totoro (Hayao Miyazaki, 1988) Japón. 86'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

La historia interminable (Wolfgang Petersen, 1984) Alemania. 94'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Viernes 25 julio. 21:45 y 23:30 horas

Clásicos imprescindibles

Encadenados (Alfred Hitchcock, 1946) Estados Unidos. 101'.VE NO REC MENORES 7 AÑOS

El verdugo (Luis García Berlanga, 1963) España. 90'. TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 30 julio. 21:30 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

Los Goonies (Richard Donner, 1985) Estados Unidos. 111'.VE

Jueves 31 julio. 21:30 y 23:45 horas

Filmo en familia

La sirenita (Rob Marshall, 2023) Estados Unidos. 135'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Mansión encantada (Justin Simien, 2023) Estados Unidos. 122'.VE NO RECOM. MENORES 12 AÑOS

Viernes 1 agosto. 21:30 y 23:30

Clásicos imprescindibles

El apartamento (Billy Wilder, 1960) Estados Unidos. 125'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

El hombre que mató a Liberty Valance (John Ford, 1962) Estados Unidos. 119'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 6 agosto. 21:30 horas

Nostalgia ochentera

Gremlins (Joe Dante, 1984) Estados Unidos. 111'.VE. NO REC MENORES 12 AÑOS

Jueves 7 agosto. 21:30 y 23:30 horas

Filmo en familia



Garfield: La película (Mark Dindal, 2024) Estados Unidos. 100'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Fly to the moon (Greg Berlanti, 2024) Estados Unidos. 132'.VE NO RECO MENORES 7 AÑOS

Viernes 8 agosto. 21:30 y 23:15 horas

Clásicos imprescindibles

Una noche en la ópera (Sam Wood, 1935) Estados Unidos. 94'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Sopa de ganso (Leo McCarey, 1933) Estados Unidos. 70'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 13 agosto. 21:30 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

Los cazafantasmas (Ivan Reitman, 1984) Estados Unidos. 107'.VE

Jueves 14 agosto. 21:30 y 23:15 horas

Filmo en familia

Lightyear (Angus MacLane, 2022) Estados Unidos. 100'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Cazafantasmas: Imperio helado (Gil Kenan, 2024) Estados Unidos. 115'.VE NO RECO MENORES 7 AÑOS

Viernes 15 agosto. 21:30 Y 23:30 horas

Clásicos imprescindibles

Arsénico por compasión (Frank Capra, 1944) Estados Unidos. 118'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Laura (Otto Preminger, 1944) Estados Unidos. 88'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 20 agosto. 21:30 horas

Nostalgia ochentera TODOS LOS PÚBLICOS

Cinema Paradiso (Giuseppe Tornatore, 1988) Italia. 155'.VE

Jueves 21 agosto. 21:30 y 23:15 horas

Filmo en familia

El principito (Mark Osborne, 2015) Francia. 106'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Cuenta conmigo (Rob Reiner, 1986) Estados Unidos. 86'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Viernes 22 agosto. 21:30 y 23:15 horas

Clásicos imprescindibles

Casablanca (Michael Curtiz, 1942) Estados Unidos. 102'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Ser o no ser (Ernst Lubitsch, 1942) Estados Unidos. 99'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Miércoles 27 agosto. 21:30 horas

Nostalgia ochentera

Karate Kid (John G. Avildsen, 1984) Estados Unidos. 126'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Jueves 28 agosto. 21:30 y 23:00 horas

Filmo en familia

El libro de la selva (Wolfgang Reitherman, 1967) Estados Unidos. 78'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

El mago de Oz (Victor Fleming, 1939) Estados Unidos. 98'.VE TODOS LOS PÚBLICOS

Viernes 29 agosto. 21:30 y 23:30 horas

Clásicos imprescindibles

Blade Runner (Ridley Scott, 1982) Estados Unidos. 117'.VE NOR REC. MENORES 14 AÑOS

Centauros del desierto (John Ford, 1956) Estados Unidos. 119'.VE TODOS LOS PUBLICOS

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. COLABORACIONES CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

La Filmoteca ha colaborado activamente con algunas instituciones y asociaciones cuyos integrantes están en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, como son:

Cepaim
Banco de alimentos de la Región de Murcia
Cruz Roja.
PAREM. (Plataforma Ayuda al Refugiado).
Fundación Jesús abandonado.
Cáritas.
Manos Unidas.
Amnistía Internacional.
ACCEM.
Colectivo No te prives.
ASSIDO.

3.2. VISITAS ESCOLARES / ICA EDUCA.

Durante 2025 diferentes institutos y colegios de nuestra región han visitado el centro en alguna de las sesiones que la Filmoteca ha ofertado en horario matinal, con el objetivo de educar la mirada fílmica de los más pequeños. A su vez, la Filmoteca ha puesto en marcha una exposición didáctica que muestra la evolución tecnológica de los proyectores cinematográficos.

Visitas de los siguientes Centros Escolares y Asociaciones:

Centros de Día de la Ciudad de Murcia
Centros de Menores de la ciudad de Murcia.
Virgen de Guadalupe.
Escuelas de Verano Ayto de Murcia
Colegio El Carmen
Entresieras. El jimenado.
Nuestra Señora El Carmne
Escuela de arte de Murcia.
Colegio de La Arboleja.
IES Ramón y Cajal.
Clínica geriátrica Belén.
Colegio Ardieta de Roldán.
Colegio El Carmen.
Colegio de Santo Ángel.
IES Lcdo. Cascales.
Colegio Andrés Baquero.
Colegio de Algezares.
Colegio San Pablo.



El CENDEAC es una institución dedicada al estudio de la historia, la teoría y la crítica del arte actual que, desde su creación en el año 2003, además de dinamizar el tejido cultural de la Región, es reconocida nacional e internacionalmente por su crucial aportación al fomento del pensamiento crítico y de la cultura contemporánea.

La actividad del CENDEAC se compone de cuatro vertientes:

1. La **Editorial**, por un lado, edita obras literarias (originales y traducciones) de pensamiento sobre el arte contemporáneo. Por otro lado, como complemento a la edición, se programan regularmente presentaciones, grupos de trabajo y conferencias.
2. La **Biblioteca**, que custodia y gestiona un fondo de unos 35.000 volúmenes, publicaciones periódicas y documentos audiovisuales. Por ende, tiene entre sus funciones la atención al usuario, el préstamo, el intercambio y donación de libros, la codificación, la digitalización, la elaboración de productos documentales, la gestión del contenido de la página web, las redes sociales y el canal "youtube", además de algunas actividades accesorias, como los clubs de lectura, las visitas guiadas a la biblioteca y las actividades de los proyectos de mediación y educación "Escuela CENDEAC" y "La Carroteca".
3. El departamento de **Publicaciones**, que se encarga de la venta de libros por distintos canales, la difusión, la gestión de derechos de autor y la facturación.
4. El departamento de **Actividades**, que anualmente programa eventos tales como conferencias, cursos, talleres o exposiciones relacionadas con el arte actual.

1. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Durante el año 2025 se han editado las siguientes publicaciones:

Colección Infraleves:

- *La condición performática. Glenda León.*

Colección AD HOC:

Alternativas. Políticas de lo independiente en las artes visuales. (edición revisada). Nekane Aramburu.

Presentaciones de publicaciones:

Presentación del número 4 de la Revista Contranarrativas en Arco-Madrid.

Ferias del libro con presencia de publicaciones del CENDEAC

ARCO, Madrid, marzo de 2025.

Feria del libro de Madrid, junio de 2025.

Feria internacional del libro LIBER, Barcelona, octubre, 2025.

Valores

Asistencia de la editorial a ferias e instituciones sector (3)
Número de presentaciones de libros al año (1)



2. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A lo largo del año 2025 se han tramitado 138 préstamos de libros y revistas. Asimismo, se han contabilizado 70.740 visualizaciones en nuestro canal YouTube, además de un incremento de 648 suscripciones al canal que nos ha permitido alcanzar, en este año, un total de 7.230 suscriptores.

El canal de YouTube ha sumado un total de 4 vídeos, dos entrevistas dentro del programa Confluencias, un vídeo de Escuela CENDEAC y la presentación de un libro.

- CONFLUENCIAS. Entrevista a Javier Pividal.
- CONFLUENCIAS. Xavier Mascaró conversa con Cristina Carrillo de Albornoz.
- PRESENTACIÓN LIBRO. Islarios de contemporaneidad II. El proyecto del mundo
- ESCUELA CENDEAC. Participación en la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia.

El área de documentación y biblioteca del CENDEAC cuenta también con una serie de iniciativas y actividades propias, enfocadas al fomento de la lectura, la visibilización de los fondos de la biblioteca y sus servicios, la creación y difusión de contenidos relacionados con el arte y la cultura contemporánea y la inclusión de nuevos públicos, como el público infantil y juvenil, con dos proyectos de mediación y educación. A continuación, se indican las principales acciones llevadas a cabo en el año 2025.

2.1. Confluencias.

CONFLUENCIAS es un archivo que pretende documentar el paso por Murcia de creadores y creadoras de distintas disciplinas mediante entrevistas y conversaciones, disponibles en nuestro canal de YouTube, en las que diferentes artistas y agentes culturales reflexionan sobre su trabajo y cuestiones relacionadas con la actualidad cultural.

2.2. Escuela CENDEAC.

Con este proyecto de educación y mediación, que se enmarca dentro del programa de actividades de ICAeduca, se han desarrollado actividades (sesiones experimentales, talleres, charlas, visitas guiadas, etc.) de arte contemporáneo para jóvenes, niños, adultos y familia.

Durante 2025 se han llevado a cabo un total de 23 sesiones por las que han pasado un total de 1.107 participantes:

- 30/12/2025 ESCUELA CENDEAC. WINTER SESSION
- 29/12/2025 ESCUELA CENDEAC. WINTER SESSION
- 26/12/2025 ESCUELA CENDEAC. WINTER SESSION (Arte en la mesa. Tarde en familia)
- 26/12/2025 ESCUELA CENDEAC. WINTER SESSION (Arte en la mesa. Mañana)
- 29/11/2025 ESCUELA CENDEAC. WINTER SESSION
- 22/11/2025 ESCUELA CENDEAC. Territorio Cuerpo
- 20/11/2026 VISITA GUIADA. IES FLORIDABLANCA
- 08/11/2025 ESCUELA CENDEAC. GEOMETRÍAS DEL ASOMBRO
- 24/10/2025 ESCUELA CENDEAC en la SeCyT25



25/10/2025 ESCUELA CENDEAC en la SeCyT25
26/10/2025 ESCUELA CENDEAC en la SeCyT25
18/10/2025 ESCUELA CENDEAC. Arquitectura efímera
05/07/2025 ESCUELA CENDEAC. ¡POP EN TU SOLAPA!
14/06/2025 ESCUELA CENDEAC. EL SUEÑO ENCAPSULADO
07/06/2025 ESCUELA CENDEAC. GEOMETRÍA Y MINIMALISMO EN LA ESCULTURA
31/05/2025 ESCUELA CENDEAC. EL ECO DE LA FORMA
24/05/2025 ESCUELA CENDEAC. LA DESCOMPOSICIÓN DE LA IMAGEN
17/05/2025 ESCUELA CENDEAC. MEMORIA EN FUGA
22/04/2025 VISITA GUIADA
22/02/2025 ESCUELA CENDEAC. ARTE URBANO
15/02/2025 ESCUELA CENDEAC. AMOR Y DESAMOR EN EL ARTE
08/02/2025 ESCUELA CENDEAC. CARNAVAL CONTEMPORÁNEO
22/01/2025 Alumnos del Ciclo de Fotografía de la Escuela de Arte de Murcia.
01/02/2025 ESCUELA CENDEAC. TEJIDO Y ARTESANÍA

2.3. La Carroteca.

La Carroteca es un proyecto de mediación, educación y extensión de la biblioteca y las actividades del centro. Durante este año se ha centrado en los entornos rurales, situados tanto fuera del centro de la ciudad de Murcia como del propio municipio de Murcia. Se ha llevado a cabo un programa de visitas a colegios de entornos rurales.

La Carroteca visita el centro con una colección de libros y materiales específicos sobre arte y cultura contemporánea que el alumnado puede utilizar durante unas semanas en el centro y también se imparten sesiones, en grupos reducidos consistentes en una presentación visual donde: (1) se contextualiza cronológica y socialmente el arte contemporáneo, (2) se revisan brevemente las prácticas artísticas contemporáneas y sus posibles diferencias y peculiaridades respecto a las prácticas artísticas de otras épocas, y (3) se desarrolla una actividad práctica que estará directamente relacionada con el paisaje.

El objetivo principal de todas las actividades es conectar las estéticas y temáticas rurales, que representan la realidad de los entornos donde viven los alumnos de estos centros y que en definitiva forman parte de su propia identidad, con manifestaciones y técnicas artísticas contemporáneas, ya que y el arte contemporáneo casi siempre se relaciona con entornos urbanos o con instituciones o centros, como el CENDEAC-ICA, que se sitúan en centros en las ciudades, incluso se podría decir que las propias estéticas de la obra contemporánea son en su mayoría urbanocentristas.

Hemos desarrollado seis sesiones en el CEIP Villaespesa Tercia en las que han participado un total de 152 alumnos/as de primaria.

2.5. Redes sociales y divulgación.

Las redes sociales son un medio necesario y muy útil para los centros culturales, en cuanto a la difusión de sus programaciones, la mediación, a la generación de contenido y como medio de contacto e información para los usuarios, sobre todo los más jóvenes o los llamados nativos digitales. También son indispensables teniendo en cuenta la proyección de carácter nacional e internacional de nuestros contenidos, para los potenciales usuarios que no pueden acceder presencialmente a las actividades, es decir los usuarios virtuales, estas plataformas son indispensables.



Es por ello que este año, desde el área de documentación y biblioteca, hemos continuado invirtiendo esfuerzo y dedicación en nuestras RRSS, incrementando el número de entradas en todas las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter y, además, continuamos creciendo en TikTok para ir llegando a más público y tener presencia en todas las plataformas digitales más usadas, especialmente por los más jóvenes.

CENTRO PÁRRAGA

El Centro Párraga tiene como objetivo principal fomentar las áreas de la Cultura Contemporánea relacionadas principalmente con las Artes Escénicas y el Arte Contemporáneo experimentales, atendiendo también a todas las manifestaciones culturales con un componente de innovación.

A través de la puesta en marcha de diversos programas estratégicos, algunos de ellos están más enfocados a la producción de cultura a través de residencias, ayudas a la producción, formación, colaboraciones con entidades formativas (cesión y uso de sus espacios) y, por otra parte, a la exhibición (exposiciones, representaciones, performance y acciones específicas).

En su vertiente expositiva, el Centro Párraga dedica sus Espacios 2 y 3 a la revisión de las trayectorias de artistas visuales de media carrera y la Sala de Máquinas está específicamente dedicada a los artistas emergentes, centrada en la escena más experimental de la Región y dando cabida a propuestas multidisciplinares de diferente índole.

La colaboración con los centros de educación en artes también es una prioridad y establecemos relaciones regulares con los bachilleratos de artes, la ESAD y las escuelas de Diseño y Artes, en forma de exhibiciones y talleres.

En su vertiente escénica, en su Espacio 0 ofrece una amplia y exigente programación de danza y arte en movimiento, teatro, performance, música, cuya amplitud abarca los ámbitos: regional, nacional e internacional.

Durante el año 2025, se han desarrollado un total de 105 actividades en el Centro Párraga, con una asistencia total de 11.250 personas. En el siguiente cuadro se detallan los eventos que se han llevado a cabo:

FECHAS	TIPO	ACTIVIDADES CENTRO PÁRRAGA 2025	ASISTENTES	DÍAS
22.11.24 / 19.01.25	EXPOSICIÓN	FUENTESAL Y ARENILLAS	550	59
17.01.25	CESIÓN ESPACIO	EVENTO ARCO	70	1
20-22.01.25	RESIDENCIA	JOSÉ BOTE	45	3
23-24.01.25	ESPECTÁCULO	JOSÉ BOTE	120	2
22.01.25 / 10.03.25	EXPOSICIÓN	PREMIOS ALHAMBRA	630	48
24.01.25	CESIÓN ESPACIO	FOTOGRAFIADO ELENA MENDOZA	10	1
30.01.25 / 06.03.25	EXPOSICIÓN	ANDREA ANGULO Y JOSE CASAS	250	36
28.01.25	TRANSVERSALES	CÍRCULO VICIOSO	22	1
31.01.25	CESIÓN ESPACIO	GRABACIÓN PREMIOS ALFONSO (TARDE)	85	1
03-06.02.25	RESIDENCIA	MIGUEL JIMÉNEZ	25	4
06.02.25 / 20.03.25	EXPOSICIÓN	IRATI INORIZA	675	43
11.02.25	SEMINARIO	AHORA ME GUSTA	75	1





FECHAS	TIPO	ACTIVIDADES CENTRO PÁRRAGA 2025	ASISTENTES	DÍAS
14.02.25	CESIÓN ESPACIO	RUBIO Y EL AMO	96	1
16.02.25	ESPECTÁCULO	SUREFOLK	150	1
24.02.25	TRANSVERSALES	CÍRCULO VICIOSO	60	1
24.02.25	ESPECTÁCULO	ESCUELA ALQUIBLA	95	1
25.02.25	ESPECTÁCULO	ESCUELA ALQUIBLA	90	1
01.03.25	CESIÓN ESPACIO	OPEN HOUSE	95	1
07.03.25	ESPECTÁCULO	CONCRETE MATTER	150	1
10-13.03.25	RESIDENCIA	Phisical Collage	35	4
13.03.25 / 19.04.25	EXPOSICIÓN	ÁLVARO PORRAS	210	38
14.03.25 / 15.04.25	EXPOSICIÓN	PACO CABALLERO	300	33
24-29.03.25	RESIDENCIA	PABLO EGEA	15	1
25.03.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	60	1
26.03.25	SEMINARIO	ESCUELA DE ESPECTADORES	52	1
04.04.25 / 08.05.25	EXPOSICIÓN	ARTURO MÉNDEZ	275	35
07-10.04.25	RESIDENCIA	MERCECES IMBERNÓN	25	4
15.04.25	VISITA GUIADA	ARTURO MÉNDEZ	25	1
24.04.25 / 29.05.25	EXPOSICIÓN	JAVIER MAP	200	36
24.04.25 / 23.05.25	EXPOSICIÓN	FRAN PÉREZ RUS	300	30
29.04.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	17	1
30.04.25	ESPECTÁCULO	LUZ SOBRE LAS COSAS	150	1
05-08.05.25	SEMINARIO	PERFORMANCE	270	4
14.05.25	CESIÓN ESPACIO	JORNADAS DISCAPACIDAD	50	1
14.05.25	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN LIBRO NACHO	28	1
15.05.25 / 26.06.25	EXPOSICIÓN	MANUEL PÉREZ	229	50
17.05.25	FORMACIÓN	DÍA DE MUSEOS	95	1
19-23.05.25	FORMACIÓN	ESADGERACIONES	60	5
23.05.25	TRANSVERSALES	SESIÓN ABIERTA	15	1
24.05.25	CESIÓN ESPACIO	JOAQUÍN LISÓN	30	1
26-27.05.25	RESIDENCIA	PABLO EGEA	30	2
27.05.25	CESIÓN ESPACIO	Artística Minds asociacion	95	1
27.05.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	12	1
28.05.25	FORMACIÓN	ESCUELA DE ESPECTADORES	25	1
29.05.25	VISITA GUIADA	JAVIER MAP	25	1
30.05.25	CESIÓN ESPACIO	EVENTO MÚSICA	80	1
30.05.25	CESIÓN ESPACIO	JOAQUÍN LISÓN	50	1
05.06.25	CESIÓN ESPACIO	ESTUDIO SANTACRUZ	25	1
10-14.06.25	RESIDENCIA	KAREN	10	5
11-13.06.25	ESPECTÁCULO	KAREN	110	3
16.06.25	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN NEXO JOVEN	95	1



FECHAS	TIPO	ACTIVIDADES CENTRO PÁRRAGA 2025	ASISTENTES	DÍAS
17.06.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	23	1
17.06.25	VISITA	CREATURAS	35	1
20.06.25	ESPECTÁCULO	GINÉS MENDOZA	97	1
23-24.06.25	FORMACIÓN	ESCUELA ALQUIBLA	15	2
24.06.25 / 28.07.25	EXPOSICIÓN	VÍCTOR ORTUÑO	230	35
27.06.25	VISITA	BLANCA ESCOBAR	12	1
27.06.25	CESIÓN ESPACIO	DÍA LANZAMIENTO ARTISTIC MINDS INSTITUTO DE GESTORES	90	1
27.06.25 / 05.09.25	EXPOSICIÓN	MAR SÁEZ	225	71
28.06.25	VISITA GUIADA	MANUEL PÉREZ	12	1
03.07.25	VISITA GUIADA	MANUEL PÉREZ	15	1
07-11.07.25	TALLER	ANTÓN VALÉN	75	5
14-17.07.25	RESIDENCIA	NATALIA YURENA	7	4
14-15.07.25	FORMACIÓN	ESCUELA CENDEAC	12	2
15.07.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	26	1
18.07.25	CESIÓN ESPACIO	FESTIVAL MOLINA	150	1
21-25.07.25	RESIDENCIA	ANDRÉS NAVARRO	25	5
25.07.25	ESPECTÁCULO	ANDRÉS NAVARRO	75	1
01-05.09.25	RESIDENCIA	LGD BOTE	20	5
04.09.25 / 02.10.25	EXPOSICIÓN	FÉLIX BLUME	325	29
08-10.09.25	RESIDENCIA	SEBAS	12	3
17.09.25	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN LIBRO JARAUTA	63	1
18.09.25 / 30.10.25	EXPOSICIÓN	YOLANDA TABANERA	310	43
18.09.25	CESIÓN ESPACIO	PENCHO	90	1
20.09.25	ESPECTÁCULO	DANZAS ROMÁNTICAS	130	1
22-23.09.25	TALLER	ELENA DUQUE	34	2
23.09.25	CESIÓN ESPACIO	PRESENTACIÓN LIBRO	25	1
23.09.25	ESPECTÁCULO	ELENA DUQUE	95	1
25-26.09.25	ESPECTÁCULO	FESTIVAL FASME II	130	2
25.09.25	TALLER	FASME II	50	1
07-12.10.25	CESIÓN ESPACIO	LAS CULPASS	110	6
16.10.25	CESIÓN ESPACIO	ADI 4 jornadas Artesanía Diseño e innovación	120	1
17.10.25 / 06.01.26	EXPOSICIÓN	ANDREA CANEPA	320	89
20.10.25	CESIÓN ESPACIO	ASAMBLEA GENERAL SALA DE CONCIERTOS	75	1
21.10.25	CESIÓN ESPACIO	JORNADAS VOLUNTARIADO	55	1
22-31.10.25	EXPOSICIÓN	TRABAJOS FIN DE MÁSTER	200	10
23-24.10.25	RESIDENCIA	ZONY	16	2
25.10.25	ESPECTÁCULO	PREMIOS MARI TRINI	150	1

FECHAS	TIPO	ACTIVIDADES CENTRO PÁRRAGA 2025	ASISTENTES	DÍAS
27-29.10.25	TALLER	THOMAS PRATTKI	95	3
28.10.25	TRANSVERSALES	CIRCULO VICIOSO	12	1
29-30.10.25	CESIÓN ESPACIO	GRABACIÓN METRÓPOLIS YOLANDA TABANERA	10	2
06.11.25 / 18.12.25	EXPOSICIÓN	COLECCIÓN PUERTA	320	43
08.11.25	ESPECTÁCULO	TITEREMURCIA	50	1
14-15.11. 25	ESPECTÁCULO	MUTANTES	65	2
20.11.25	CESIÓN ESPACIO	CELEBRACIÓN FUNDACIÓN SONRISAS	55	1
21.11.25	VISITA	ALUMNOS GESTIÓN CULTURAL	45	1
22.11.25	ESPECTÁCULO	Laly Agudé	150	1
28.11.25	ESPECTÁCULO	LAIA SANTANACH. "JARANA"	150	1
28 - 30.11.25		DREM	130	3
29.11.25	TALLER	DANZA VISIBLE	35	1
2 - 5.12.25	FORMACIÓN Y TRANSVERSALES	ESCUELA DE ESPECTADORES	180	4
8 - 13.12.25	RESIDENCIA	DISCURSOS POLIFÓNICOS	15	6
15 - 16.12.25	FORMACIÓN	ENSAYOS ESAD	33	2
16.12.25	TRANSVERSALES	CÍRCULO VICIOSO	10	1
19.12.25	ESPECTÁCULO	ANDREA CARRIÓN	150	1
TOTAL ASISTENTES			11.250	
TOTAL ACTIVIDADES			105	

PROMOCIÓN CULTURAL

El área de Promoción Cultural tiene como "misión" la promoción, protección, difusión y fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia, en particular, de las artes visuales, las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

Para llevar a cabo dicho cometido, a lo largo de 2025 se han desarrollado proyectos enmarcados en dos líneas de actuación diferentes: (i) actividades y proyectos transversales y (ii) ayudas y subvenciones.

1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

En esta primera línea, se engloban aquellas actuaciones genéricas y transversales del ICA que se formalizan a través de contratos, convenios y otros tipos de acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas culturales de terceros, ya sean particulares, asociaciones, administraciones o empresas del sector. En 2025 se han ejecutado, como actuaciones principales, las que se relacionan a continuación:

ACTUACIONES	IMPORTE
1.- Patrocinios	779.193,04 €
2.- Circuito AAEE y Música	400.000,00 €
3.- Proyecto ICA NEXO JOVEN II Edición	50.000,00 €
4.- Exposición ARTE URBANO	32.000,00 €
5.- MURMURARTE	120.000,00 €
6.- Feria TÂRREGA 2025 (Teatro)	25.000,00 €
7.- Convenio colaboración con la Asociación MURCIAAESCENA	40.000,00 €
Importe Total:	1.446.193,04 €

1.1 RESULTADO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRANSVERSALES

1.1.1. Patrocinios y convenios de colaboración.

El ICA ha Patrocinado durante este ejercicio 77 proyectos culturales de diferente índole, que van desde Festivales de Cine o Festivales de Música hasta exposiciones y actividades de difusión cultural.

1.1.2. Circuito Artes Escénicas y Música.

El CIRCUITO PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA nace como un programa de acción cultural territorial basado en la colaboración entre los ayuntamientos, la coordinación institucional y los profesionales del sector para poder realizar, gracias a la conjunción de esfuerzos económicos, técnicos y de gestión, una programación de calidad, estable y continua, no circunstancial o esporádica.

El CIRCUITO pretende propiciar la apertura hacia propuestas escénicas y musicales diversas, de otras Comunidades Autónomas y, en su caso, progresivamente, de otros países, de modo que tales acciones sean verdaderos incentivos para el desarrollo de un mercado nacional e internacional, para el intercambio y el establecimiento de las convenientes relaciones artísticas y culturales.

En 2025 han participado 16 ayuntamientos, 65 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 200 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 132 espectáculos realizados por profesionales de la Región de Murcia, de 196 espectáculos en total.

1.1.3. Proyecto ICA NEXO JOVEN 2025. II EDICIÓN

El ICA, en el marco de sus competencias, está interesado en formar y dar visibilidad a los artistas emergentes de la Región, para ello se ha ejecutado el proyecto NEXO JOVEN en su segunda edición. El proyecto pretende generar una simbiosis artística entre un artista emergente con otro de consolidada trayectoria y que culminará con una exposición en el Centro Párraga para presentar los resultados del trabajo el segundo semestre del año 2026.

1.1.4. Exposición ARTE URBANO.

El objetivo de la muestra fue poner en valor una de las corrientes artísticas de gran arraigo y prestigio en la Región de Murcia, el ARTE URBANO.

Las fechas de exhibición fueron entre los meses de mayo a julio de 2025 en el Palacio de San Esteban y en el MUBAM.



1.1.5. Murmurarte

Este proyecto nace ante la necesidad de dar soporte tanto a los profesionales de las artes escénicas en sus diversas modalidades, como a los Ayuntamientos a través de la creación de una **red regional** entre espacios escénicos y compañías productoras, por ser, esta, una vía directa de participación de los ciudadanos.

En 2025 participaron 16 ayuntamientos, 39 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 106 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 61 espectáculos realizados.

1.1.6. FIRA TÀRREGA 2025

Es uno de los mercados estratégicos reconocidos por la Generalitat de Catalunya por su papel como espacio de encuentro e intercambio, como plataforma idónea para presentar nuevas propuestas artísticas y fomentar los contactos profesionales. En Fira Tàrrega se selecciona una programación nacional e internacional para ser exhibida presencialmente en el mes de septiembre a espectadores y profesionales, se organizan además encuentros entre profesionales del sector para poner en su conocimiento las nuevas creaciones y facilitar su llegada al mercado. La edición de 2025 se celebró desde el 11 hasta el 14 de septiembre de 2025.

Habiendo sido previamente evaluada la conveniencia y oportunidad por la Dirección del Instituto, y considerando la presencia del ICA como relevante la contribución cultural para la Región de Murcia. En calidad de generadora de contenido artístico y escénico, y con la finalidad de potenciar la repercusión sociocultural y económica que para los profesionales y espacios del sector de la Región pudiera tener la representación de estos en un evento de tal categoría.

El ICA firmó un convenio con FIRA TÀRREGA con el fin de formalizar su presencia mediante su participación en un STAND de 12 m2; con el fin de dar visibilidad a su propio proyecto de Artes Escénicas y los espacios escénicos que lo integran, así como permitir ofrecer a profesionales y espacios (compañías, productoras profesionales, teatros, festivales, etc.) de las artes escénicas regionales una proyección que permita impulsar su actividad. Para tal fin, en la programación de Fira Tàrrega 2025 se procedió a integrar dos espectáculos de compañías de la Región de Murcia, así como la asistencia de personal técnico del Instituto de perfil cultural que permita prestar los servicios de información, asesoramiento y representación asociados a un evento de esta naturaleza.

1.1.7. Convenio de colaboración con la Asociación MURCIAAESCENA

El objeto de este Convenio fue establecer los cauces de colaboración entre el ICA y la Asociación MURCIAAESCENA para lograr los siguientes propósitos:

- La creación de un circuito estable, potenciando y visibilizando el sector de las artes escénicas para la infancia y la juventud, priorizando los territorios de la Región de Murcia donde no se han realizado anteriormente campañas de teatro escolar o han desaparecido.
- Establecer una programación de teatro escolar de calidad con espectáculos dirigidos a ciclos de educación infantil, primaria y secundaria.
- Facilitar el acceso a programaciones de artes escénicas de calidad.
- Crear y desarrollar un programa de mediación y desarrollo de audiencias.
- Crear la figura de mediación en torno a los espacios escénicos de la Región.
- Establecer alianzas con el profesorado de los centros educativos que vayan a realizar la actividad artística escénica con los que se desarrollará la actividad de mediación.
- Creación de empleo en el sector de la cultura de la Región de Murcia.
- Descentralización de la oferta cultural.



La Asociación MURCIAAESCENA preparó e implementó las acciones necesarias en coordinación, mediación y comunicación para la realización del circuito de campañas de teatro escolar durante el curso escolar 2025/2026.

De julio de 2025 a marzo de 2026 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Contacto con los ayuntamientos en los que se acuerde que se va a desarrollar el presente proyecto.
- Contacto con los centros educativos que van a participar en el proyecto.
- Selección de los espectáculos.
- Coordinación con las compañías y los espacios.
- Creación de talleres y actividades complementarias. Coordinación con las compañías, los espacios, los centros educativos y la figura del mediador/mediadora.
- Creación de materiales didácticos. Coordinación con las compañías, los espacios, los centros educativos y la figura del mediador/mediadora.
- Organización de encuentros con creadores: Charlas y sesiones de debate. Coordinación con las compañías, los espacios, los centros educativos y la figura del mediador/mediadora.
- Comunicación del circuito a los ayuntamientos, centros educativos y compañías de artes escénicas para la infancia y juventud.
- Seguimiento y evaluación del Proyecto.

1.1.8. ICA EDUCA

ICA EDUCA nace para activar la integración de todos los públicos en las programaciones culturales de sus centros, y estimular en los participantes el intercambio, la experimentación y la reflexión de forma creativa y lúdica.

Los centros adscritos al Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (Filmoteca Regional, CENDEAC, Centro Párraga, Auditorio Regional “Víctor Villegas” y Sala Verónicas) amplían y ofrecen nuevas propuestas que refuerzan su compromiso con la educación y la inclusión social.

Visitas guiadas, ciclos de cine, danza en familia, club de lectura, conciertos, masterclass o talleres experimentales serán, además, la materia prima con la que elaborar materiales audiovisuales y herramientas didácticas descargables y adaptadas.

De esta forma las actividades se convierten en un recurso verdaderamente accesible a la ciudadanía y un elemento útil en el aprendizaje permanente, mejorando con ello las oportunidades de quienes tienen menos posibilidades o presentan mayores dificultades para su acceso a los espacios culturales.

ICA EDUCA debe ser un puente entre entidades y espacios, desarrollando una oferta cultural de proximidad, que responda a sus inquietudes y necesidades, mejorando así la calidad del entorno y del tejido social.



2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El ICA, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico de Subvenciones del año 2025, ha concedido las siguientes subvenciones:

2.1. Subvenciones directas:

COFRADIA NUESTRO PADRE JESUS - LOS CALIFORNIOS	Adecuación y puesta en funcionamiento de un Centro polivalente para actividades culturales.	70.000,00 €
ASEMCIMUR - ASOCIACION DE EMPRESAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	Ayudas económicas a salas cinematográficas de la Región de Murcia	402.962,96 €
VARIOS	Marca "Festivales Región de Murcia"	2.000.000,00 €

2.2. Subvenciones nominativas:

Gremio de Editores R.M.	Al Gremio para asistencia a Ferias	30.000 €
Universidad de Murcia VISUM	A la Universidad	50.000 €
Fundación Cante de las Minas	A la Fundación	75.000 €
Festival La Mar de Músicas	Ayuntamiento Cartagena	20.000 €
Festival Jazz Cartagena	Ayuntamiento Cartagena	20.000 €
Festival Teatro y danza San Javier	Ayuntamiento San Javier	30.000 €
Festival Jazz San Javier	Ayuntamiento San Javier	20.000 €
Festival Flamenco Lo Ferro	Peña Flamenca Melón de Oro	18.000 €
Federación Bandas de Música. Funcionamiento	A la Federación	40.000 €
Federación Bandas de Música. Instrumentos	A la Federación	100.000 €
Federación de Coros. Funcionamiento	A la Federación	15.000 €
Fundación Pupaclow. Funcionamiento	A la Fundación	50.000 €
Fundación Pedro Cano. Funcionamiento	A la Fundación	35.000 €
Asociación Unima Murcia. Festival Títeres	A la Asociación	15.000 €
Asociación MurciaAEscena	A la Asociación	20.000 €
UARM – Unión de actores y actrices R.M.	A la Asociación	20.000 €
DREM Asociación Dramaturgos R.M.	A la Asociación	10.000 €
Ayuntamiento Caravaca – Semana de teatro	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	10.000 €



2.3. Subvenciones de concurrencia competitiva:

SECTOR AUDIOVISUAL

MEDIDA	IMPORTE	OBJETO
AYUDAS A DESARROLLO DE PROYECTOS	110.000 €	Ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales o preproducción que posibilite a las productoras operar en mercados externos tanto para posibles coproducciones como para la búsqueda de equipo técnico y/o artístico
AYUDAS A PRODUCCIÓN	1.000.000 €	Nacen con el fin de potenciar la industria y de fomentar la creación el sector audiovisual en la Región de Murcia y hacerlo competitivo en el exterior
AYUDAS A DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN	85.000 €	Promoción y comercialización de obras audiovisuales calificadas, en ferias y espacios especializados
AYUDAS A RODAJES	600.000 €	Fomento y realización de rodajes cinematográficos de productoras no residentes en la Región
AYUDAS PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES	120.000 €	Colaborar con la financiación de los gastos derivados del desarrollo, producción y elaboración de proyectos audiovisuales de corta duración o cortometrajes del sector audiovisual de la Región de Murcia.
AYUDAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.000.000 €	Colaborar en la financiación de los gastos derivados rodajes de largometrajes y otras obras audiovisuales de gran formato que vayan a realizarse en la Región de Murcia con el fin de fortalecer el sector audiovisual regional.

ARTES ESCÉNICAS

MEDIDA	IMPORTE	OBJETO
PLAN ESCENA NACIONAL INTERNACIONAL	110.000 €	Reforzar la sostenibilidad del sector, apoyando a las compañías, profesionales e industrias culturales que la hacen posible
PLAN ASOCIARTE	200.000 €	AAEE Asociaciones sin ánimo de lucro para organización eventos
AYUDAS A PRODUCCIÓN	160.000 €	AAEE para producción de espectáculos

MÚSICA

MEDIDA	IMPORTE	OBJETO
AYUDAS A GIRAS NACIONALES E INTERNACIONALES	150.000 €	Colaborar en las giras nacionales e internacionales de grupos musicales de la Región de Murcia
AYUDAS A SALAS DE MÚSICA DE LA REGIÓN	100.000 €	Apoyo a las salas de Música en Vivo de la Región para el fortalecimiento de sus programaciones creando sinergias con promotores que posibiliten la contratación de grupos de la región en el exterior.



ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

MEDIDA	IMPORTE	OBJETO
AYUDAS ARTISTAS VISUALES	200.000 €	Producción y exhibición de proyectos en espacios de arte ubicados fuera del territorio regional y dirigida a artistas que se encuentren en estadios intermedios de su carrera profesional
AYUDAS A MOVILIDAD PARA ARTISTAS VISUALES	30.000 €	Destinadas a impulsar la capacidad del sector cultural regional y sus industrias creativas para operar a nivel nacional e internacional, promoviendo la circulación y presencia de obras, producciones, artistas, creadores y creadoras, preferentemente a aquellos que tengan carácter emergente.
AYUDAS A GALERÍAS DE ARTE	40.000 €	Destinadas a colaborar en los gastos de asistencia a ferias, exposiciones, salones alternativos de interés comercial, así como todo tipo de iniciativas, proyectos, eventos o actos, que promuevan su sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel nacional como internacional.

3. INDICADORES DE LAS PRINCIPALES AYUDAS Y SUBVENCIONES:

PLAN ASOCIARTE

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	117
Nº de usuarios afectados	22.200
Nº de actividades realizadas	116
Nº de municipios afectados	25
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	116
Nº de solicitantes	125
Nº de proyectos financiados/apoyados	117

GALERIAS DE ARTE PARA ASISTENCIA A FERIAS

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	3
Nº de usuarios afectados	6.000
Nº de actividades realizadas	7
Nº de municipios afectados	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	150
Nº de solicitantes	3
Nº de proyectos financiados/apoyados	7



PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	10
Nº de usuarios afectados	58.000
Nº de giras nacionales financiadas	15
Nº de giras internacionales financiadas	6
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	360
Nº de solicitantes	11
Nº de proyectos financiados/apoyados	21

AYUDAS A PRODUCCIÓN EN MATERIA DE AAEE y MÚSICA

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	6
Nº de usuarios afectados (imposible de evaluar)	-
Nº de actividades realizadas	6
Nº de municipios afectados (imposible de evaluar)	-
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	24
Nº de solicitantes	15
Nº de proyectos financiados/apoyados	6

AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. GASTOS FUNCIONAMIENTO

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	42
Nº de usuarios afectados	4.500
Nº de actividades realizadas	600
Nº de municipios afectados	45
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	600
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	42

AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	42
Nº de usuarios afectados	4500
Nº de municipios afectados	45
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	42

17/07/2026 13:28:40

17/07/2026 12:43:12 CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

PENALVER GARCIA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ac3197e7-81d2-11f1-ba71-0242ac130044



APOYO A LA PRÁCTICA DEL CANTO CORAL

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas	33
Nº de usuarios afectados	400
Nº de actividades realizadas	800
Nº de municipios afectados	45
Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas	800
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	33

2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por la Dirección General del ICA en Murcia, el día de la fecha que figura al margen.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

D. Manuel Cebrián López

EL JEFE DEL ÁREA ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y DE CONTRATACIÓN DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

D. Antonio Peñalver García



ANEXO I

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	Ejercicio 2025
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.364.248,60
700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	458.071,90
705100001 - SERVICIO TARIFA SALA	699.639,83
705200001 - OTROS SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	206.536,87
4. Aprovisionamientos	-566.921,38
600100000 - CACHET	-566.921,38
5. Otros ingresos de explotación	628.878,76
752000002 - CANON VARIABLE CAFETERIAS	152.179,68
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	312.504,22
759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	164.194,86
6. Gastos de personal	-469.162,83
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-368.193,78
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-100.969,05
7. Otros gastos de explotación	-3.719.046,27
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-95.121,60
621000003 - SGAE	-7.244,50
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-714,60
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-771.559,23
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-109.474,68
622000003 - LIMPIEZA COSTE VARIABLE	-153.313,11
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-192.921,25
622000005 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE VARIABLE	-33.566,91
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-62.216,65
623000001 - ASESORIA LABORAL	-5.340,00
623000004 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-1.850,00
623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO	-311.740,32
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-130.099,03
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-545.327,88
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-118.547,40
623200001 - SERVICIO PROGRAMADORES	-12.600,00
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-25.307,91
623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES	-22.747,60
623200005 - FOTOGRAFIA	-12.850,00
623200007 - SERVICIOS INTERMEDIARIOS	-13.072,72
623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES	-7.225,20
624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-201,62
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-19.234,00
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-23.942,07
626000001 - COMISIONES BANCARIAS	-58,82
626000002 - COMISIONES VENTA ENTRADAS	-13.767,49
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-396,00





627100004 - PUBLICIDAD EN PRENSA Y REVISTAS	-2.000,00
627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	-49,50
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-250,00
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-54.633,69
628000001 - COMUNICACIONES	-17.993,93
628000004 - COMBUSTIBLE	-26.623,40
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-185.539,26
628000006 - GAS	-633,06
628000007 - AGUA	-13.804,39
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-1.706,39
629000002 - FOTOCOPIAS	-4.645,45
629000004 - OTRO MATERIAL	-90.721,60
629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	-1.235,20
629000007 - OTROS SERVICIOS	-14.997,85
629000008 - TAQUILLAJE	-63.754,48
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-511,49
634100001 - AJUSTES NEGATIVOS EN IVA GASTO CTE.	-545.230,29
694000000 - PERDIDA DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	-4.275,70
8. Amortización del inmovilizado	-340.609,94
680000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.311,40
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-338.298,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.216,87
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	12.216,87
13. Otros Resultados	22.317,28
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	20.526,37
778000001 - INGRESOS DERECHO USO AUDITORIO no usar	1.790,91
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-3.068.078,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-3.068.078,91
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-3.068.078,91

CENDEAC	Ejercicio 2025
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9.397,14
700100001 - VENTAS DE LIBROS	9.397,14
4. Aprovisionamientos	-19.844,18
600100001 - COMPRA DE LIBROS Y PELICULAS	-4.152,30
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-15.691,88
6. Gastos de personal	-136.296,93
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-103.379,08
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-32.917,85
7. Otros gastos de explotación	-43.564,29
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-2.919,00
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-546,25
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-14.645,40
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-8.290,00



624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-605,00
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-2.098,19
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-7.334,59
628000001 - COMUNICACIONES	-1.957,84
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-904,94
629000002 - FOTOCOPIAS	-235,45
629000003 - CORREO	-162,48
629000004 - OTRO MATERIAL	-2.105,00
629000007 - OTROS SERVICIOS	-516,00
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-1.244,15
13. Otros Resultados	-607,75
678000000 - GASTOS EXCEPCIONALES	-607,75
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-190.916,01
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-190.916,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-190.916,01

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	Ejercicio 2025
1. Importe neto de la cifra de negocios.	70.369,00
700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD	70.369,00
4. Aprovisionamientos	-5.888,24
600100000 - CACHET	-5.888,24
5. Otros ingresos de explotación	4.196,13
759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	415,23
759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX	3.780,90
6. Gastos de personal	-172.149,34
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-141.814,48
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-30.334,86
7. Otros gastos de explotación	-542.622,18
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-8.694,81
621000004 - ALQUILER PELICULAS	-149.888,21
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-54.166,18
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-18.767,56
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-28.255,12
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-8.026,75
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-32.075,59
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-96.864,99
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-14.988,11
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-34.032,69
623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES	-9.156,07
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-242,00
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-726,00
624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-709,25
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-6.106,84
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.284,45

625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-343,71
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-2.732,18
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-52,15
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-7.063,17
628000001 - COMUNICACIONES	-3.407,42
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-11.959,34
628000007 - AGUA	-4.772,75
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-742,52
629000002 - FOTOCOPIAS	-503,26
629000004 - OTRO MATERIAL	-24.227,24
629000007 - OTROS SERVICIOS	-1.145,16
629000008 - TAQUILLAJE	-6.583,26
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-15.093,40
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-12,00
8. Amortización del inmovilizado	-12.544,50
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-12.544,50
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	24,19
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	24,19
13. Otros Resultados	9.658,37
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	9.658,37
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-648.956,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-648.956,57
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-648.956,57

CENTRO PÁRRAFA	Ejercicio 2025
4. Aprovisionamientos	-32.932,00
600100000 - CACHET	-31.722,00
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-1.210,00
6. Gastos de personal	-171.775,57
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-63.552,23
640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	-73.391,84
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-19.210,70
642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	-15.620,80
7. Otros gastos de explotación	-586.859,17
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-11.120,51
621000003 - SGAE	-220,45
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-2.380,82
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-76.557,12
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-37.000,76
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-29.752,02
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-5.314,83
623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS	-174,85
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-69.976,06
623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE	-38.240,42



623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-43.461,25
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-44.997,89
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-27.090,00
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-36.249,28
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.418,37
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-5.375,55
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-6.513,43
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-22.545,27
628000001 - COMUNICACIONES	-2.878,83
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-25.949,71
628000007 - AGUA	-2.274,25
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-478,18
629000002 - FOTOCOPIAS	-1.897,59
629000004 - OTRO MATERIAL	-3.829,74
629000007 - OTROS SERVICIOS	-9.963,70
629000008 - TAQUILLAJE	-274,43
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-80.923,86
8. Amortización del inmovilizado	-4.656,80
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-4.656,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	614,35
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	614,35
13. Otros Resultados	6.380,02
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	6.380,02
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-789.229,17
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-789.229,17
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-789.229,17

PROMOCIÓN CULTURAL	Ejercicio 2025
4. Aprovisionamientos	-63.633,88
600100000 - CACHET	-18.448,14
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-45.185,74
5. Otros ingresos de explotación	4.200.000,00
740000001 - SUBVENCIONES CARM	4.200.000,00
6. Gastos de personal	-1.026.353,42
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-401.636,98
640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO	-322.553,42
640000003 - SUELDOS Y SALARIOS ALTOS CARGOS	-62.534,58
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-128.801,12
642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO	-110.254,20
642000004 - SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS	-573,12
7. Otros gastos de explotación	-11.885.997,34
621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS	-735,02
621000002 - ALQUILERES LOCALES	-1.452,00
621000003 - SGAE	-194,56

621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-8.163,67
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-10.783,04
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-1.668,96
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-60,72
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-16.404,47
623000004 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-116.783,38
623100003 - REFUERZOS TECNICOS	-9.075,00
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-404.849,96
623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES	-1.500,00
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-11.294,12
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-60.494,61
623500005 - ACCIONES DE PROMOCION DE LA CULTURA	-1.669.835,92
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-13.572,57
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-11.158,81
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-8.978,92
626000001 - COMISIONES BANCARIAS	-2.305,35
626000004 - OTRAS COMISIONES Y SIMILARES	-10.405,29
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-34.348,94
627300001 - GASTOS DE VIAJE	-320,00
627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	-2.155,67
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-62.885,59
628000001 - COMUNICACIONES	-6.368,84
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-195,27
628000007 - AGUA	-464,37
629000004 - OTRO MATERIAL	-21.787,73
629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS	-692,76
629000007 - OTROS SERVICIOS	-22.045,58
629000009 - BECAS Y AYUDAS	-1.876,66
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-62.678,45
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-180,00
659000003 - SUBVENCIONES E.P.E. OTRAS ENT. DCHO. PUBLICO Y SOC.	-50.000,00
659000004 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS A CONSOR. Y FUNDACIONES	-75.000,00
659000005 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS A EMPRESA PRIVADAS	-8.079.318,15
659000006 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL SECTOR PUBLICO LOCAL	-100.000,00
659000007 - SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	-1.025.962,95
794000000 - REVERSION DETERIORO CREDITOS OPER.COMERC	19.999,99
8. Amortización del inmovilizado	-5.791,94
680000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	-791,94
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-5.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.791,94
746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	5.791,94
13. Otros Resultados	755.204,32
678000000 - GASTOS EXCEPCIONALES	-15.463,19
778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES	587.285,40
778000003 - PERDIDAS DERECHOS SUBVENCION	183.382,11
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-8.020.780,32
14. Ingresos financieros	38.611,31
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	<i>38.611,31</i>

769000001 - INTERESES	38.611,31
15. Gastos financieros	-209,13
669100001 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	-209,13
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	38.402,18
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-7.982.378,14
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-7.982.378,14

SALA DE EXPOSICIONES DE VERÓNICAS	Ejercicio 2025
4. Aprovisionamientos	-37.639,30
600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS	-37.639,30
6. Gastos de personal	-75.243,99
640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL	-56.635,54
642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL	-18.608,45
7. Otros gastos de explotación	-345.610,23
621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO	-5.446,75
622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION	-14.900,19
622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO	-20.712,03
622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO	-22.589,89
622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	-2.840,97
623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO	-47.584,56
623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	-20.006,79
623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES	-15.355,89
623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES	-20.600,26
624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES	-605,00
624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES	-28.123,01
625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA	-1.008,94
625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES	-1.720,01
627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC	-114,95
627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES	-16.235,74
628000001 - COMUNICACIONES	-3.621,70
628000005 - ENERGIA ELECTRICA	-9.674,73
628000007 - AGUA	-473,14
629000001 - MATERIAL DE OFICINA	-175,99
629000002 - FOTOCOPIAS	-505,31
629000003 - CORREO	-90,35
629000004 - OTRO MATERIAL	-95,34
629000007 - OTROS SERVICIOS	-199,46
629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS	-112.369,23
631000002 - OTROS TRIBUTOS	-560,00
8. Amortización del inmovilizado	-3.355,61
681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-3.355,61
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-461.849,13
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-461.849,13
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-461.849,13

